



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1331

Bogotá, D. C., martes, 17 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD
DE LA MUJER

**ACTA ORDINARIA VIRTUAL NÚMERO 06
DE 2020**

(octubre 29)

Legislatura 2020-2021 – Primer Periodo

Sesión Virtual Plataforma Zoom

**La Presidencia de la honorable Senadora
Nora María García Burgos:**

A los veintinueve días (29) del mes de octubre de dos mil veinte (2020), se reunieron en la sala de la plataforma Zoom los honorables integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Senadora Nora María García Burgos y en calidad de Vicepresidenta, la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, con el fin de sesionar virtualmente.

Antes de dar inicio a la sesión formal, la Secretaria *ad hoc* informa que hay seis Congresistas conectadas; así como también se encuentran en sala la magistrada Doris Ruth Méndez, la directora de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, doctora Hilda Gutiérrez, la señora Juliana Hernández De La Torre, Directora de Artemisas y líder de la iniciativa Paridad Ya; la doctora Angélica Bernal; faltando por parte de los invitados, la doctora Yolima Carrillo.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Muy buenos días a todos vamos a dar inicio hoy 29 de octubre, siendo las 7 de la mañana a nuestra sesión formal de la Comisión de la Equidad de la

Mujer; así que quiero iniciar dándoles un saludo muy especial a todas las Congresistas, Senadoras y Representantes, a todas nuestras invitadas especiales en el día de hoy, a los invitados especiales y a todas las personas que nos acompañan desde nuestras redes, muy buenos días, bienvenidos como siempre a nuestra Comisión.

En el día de hoy vamos a tratar un tema demasiado interesante para nosotras las mujeres como es el tema de la participación de la mujer en la política y en nuestra sociedad. pero antes María Cristina, por favor, nos ayuda con la asistencia.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Con un saludo a los Congresistas y a los invitados, la Presidencia ejercida por la titular honorable Senadora Nora María García Burgos, ordenó el llamado a lista. Se conectaron a la plataforma virtual Zoom, las siguientes honorables Congresistas, conformándose quórum decisorio, así:

- Arias Falla Jennifer Kristín
- Avella Esquivel Aída
- Barraza Arraut Jezmi Lizeth
- Fortich Sánchez Laura Esther
- García Burgos Nora María
- González Rodríguez Amanda Rocío
- Herrera Rodríguez Irma Luz
- Martínez Aristizábal Maritza
- Matiz Vargas Adriana Magali
- Ortiz Lalinde Catalina
- Perdomo Andrade Flora
- Valencia Montaña Mónica Liliana

En el transcurso de la sesión virtual, se conectaron a la plataforma virtual Zoom los honorables Congresistas:

- Andrade Serrano Esperanza
- Castañeda Gómez Ana María
- Chagüi Spath Ruby Helena María
- Hurtado Sánchez Norma
- Ortiz Nova Sandra Liliana
- Robledo Gómez Ángela María
- Zorro Africano Gloria Betty
- Virgüez Piraquive Manuel Antonio
- Karen Violette Cure Corcione.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Mis queridas congresistas, aprovechando que tenemos quórum decisorio, yo quiero que me aprueben la sesión informal porque tenemos unos invitados; entonces, se pone en consideración la sesión informal, ¿aprueben los honorables congresistas, la sesión informal?

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Avella:

Señora Presidenta, si me permite, yo no tengo ningún problema en aprobar la Sesión informal, pero antes quisiera porque sé que hay miembros del Gobierno que, por favor nos dejaron una constancia frente a la inmensa violencia que se ha desatado esta semana contra las mujeres, insoportable y entre otras cosas, hay autoridades en esta violación y en este asedio en contra de las mujeres colombianas; entonces, solicitaría que me dejara una constancia porque realmente es muy grave lo que ha pasado, muchas gracias y apruebo la Sesión.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Senadora, no se preocupe, lo que quiero es que dejemos aprobada la Sesión informal, pero vamos a continuar el Orden del Día *como viene*. Señora Secretaria, queda aprobada la Sesión informal, señora Secretaria, entonces ¿queda aprobada la Sesión informal?

La Secretaría contesta que sí quedó aprobada la sesión informal.

II

La Presidencia manifiesta:

“Proceda señora Secretaría a dar lectura al Orden del Día”.

La Secretaría da lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del jueves 29 de octubre de 2020

Hora: 7:00 a. m.

Lugar: Plataforma Zoom

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación Orden del Día

III

Aprobación del Acta número 05-2020 correspondiente a la Sesión no presencial del día 18 de septiembre de 2020, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1171 del 26 de octubre de 2020.

IV

Discusión de proyectos de ley y proyectos de actos legislativos de reforma política

Invitados:

- **Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos.**
- **Magistrada Consejo Nacional Electoral, doctora Doris Ruth Méndez.**
- **Ex - Magistrada Consejo Nacional Electoral, doctora Idayris Yolima Carrillo Pérez.**
- **Doctora Juliana Hernández de la Torre - Fundación Artemisas e iniciativa Paridad Ya.**
- **Doctora Angélica Bernal - Docente e investigadora.**

V

Lo que propongan los honorables Congresistas

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

¿Aprueban el orden del día leído?

Después de la votación de los honorables Congresistas asistentes, la Secretaría informa que ha sido aprobado el orden del día.

La Secretaria informa a la Presidencia la llegada a la plataforma de la doctora Norma Hurtado Sánchez.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaria da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

III

Aprobación del Acta número 05-2020 correspondiente a la Sesión no presencial del día 18 de septiembre de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso número 1171 del 26 de octubre de 2020.

La Secretaria ad hoc informa:

Señora Presidenta para esta sesión, con excusas, no se hicieron presentes la Senadora Amanda Rocío González, la Senadora Maritza Martínez y la Representante Ángela María Robledo, quien tampoco se encuentra en sala.

La Presidencia abre la discusión acta número 05-2020 correspondiente a la sesión no presencial del día 18 de septiembre de 2020, haciendo la siguiente precisión:

Recuerden que el acta se les envió a sus correos para que ustedes la pudieran analizar y estudiar; entonces, de acuerdo a ese procedimiento mis queridas Congresistas están de acuerdo en aprobar el acta leída por María Cristina anteriormente?, en consideración al acta leída ¿aprueban el acta las Congresistas de la comisión?

La Presidencia cierra la discusión de las actas y abre la votación.

La secretaria informa que ha sido aprobada el Acta número 05-2020 correspondiente a la Sesión no presencial del día 18 de septiembre de 2020.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día.

IV

Discusión de proyectos de ley y actos legislativos de reforma política

La Secretaria *ad hoc* informa que se han convocado para esta sesión a la Ministra del Interior, doctora Alicia Arango, quien ha delegado su asistencia en la doctora Hilda Gutiérrez, directora de Participación; la magistrada del Consejo Nacional Electoral, Doris Ruth Méndez; la ex magistrada del Consejo Nacional Electoral, doctora Yolima Carrillo Pérez; la doctora Juliana Hernández de la Torre, directora ejecutiva de la Fundación Artemisas y de la iniciativa “Paridad Ya” y la doctora Angélica Bernal, docente universitaria e investigadora, quienes se encuentran en sala.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Avella:

Muchísimas gracias, señora Presidenta. Yo francamente estoy muy consternada por la violencia de esta semana contra las mujeres, por fortuna anoche, la juez de garantías encerró al señor Parra que agredió a una mujer con un hacha y también amenazó a su hijo de 12 años pero me parece mucho más grave lo que está pasando en el batallón Ayacucho del municipio de Manizales donde enseñan a los soldados a irrespetar con consignas, no solamente machistas, sino atrevidas y agresoras contra las mujeres.

Por eso, teniendo en cuenta que hay personas aquí -la Ministra del Interior no viene nunca a las sesiones de la Comisión de la Mujer- yo quisiera llamar la atención para que esto no se vuelva a producir. Las novias, ni las suegras son objeto de agresiones, pero si así forman a nuestros soldados, qué podemos esperar. Acabo de escuchar en las noticias, la agresión, precisamente de un oficial hacia una mujer también en uno de los cuarteles de este país.

Esto se hace insoportable, señora presidenta, pero además hay cosas increíbles, por ejemplo, el falso chamán -creo que se llama Orlando Gaitán- está en libertad, lo dejaron ayer por un proceso mal hecho y yo creo que este hombre que agredió burlándose de muchas cosas, no es justo que esto suceda y también un pastor de una iglesia cristiana que no lo coge nunca, acusado de violaciones y esto no puede ser señora Presidenta.

Por consiguiente, les pido a las autoridades que se inicien todos estos procesos. Si está presente o nos escucha, de alguna manera, la Fiscalía General de la Nación proceda porque los crímenes contra las mujeres, pero además todas estas agresiones en la formación que están recibiendo nuestros soldados es insoportable. Yo le pediría, no solamente, al director del Ejército sino al comandante de las Fuerzas Armadas que no permita más estas consignas que como ustedes la leyeron, ayer las transmití en el correo de la Comisión de Equidad de la Mujer. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias a usted, Senadora Aída Avella, pasamos entonces a nuestro siguiente punto del Orden del Día *que es la discusión de nuestro debate en el día de hoy.*

Vamos a tener la siguiente organización; primero, vamos a escuchar a las personas que vienen del Gobierno, a nuestras invitadas e invitados especiales. Luego le damos la palabra a los Congresistas, y luego si hay alguna pregunta con el mayor gusto lo podemos realizar. Ese será el orden que vamos a seguir, yo creo que es de la mejor manera porque todos queremos escuchar a las personas que hemos invitado hoy, para poder tomar decisiones al final.

Hoy, mis queridas Congresistas, el Senador Manuel Virgüez, a todos nuestros invitados especiales mil y mil gracias nuevamente por estar con nosotros.

De cara a la discusión que surtirá el proyecto de ley de reforma política, la otra semana, en la Cámara de Representantes, nosotros como Mesa Directiva y como Comisión decidimos convocar a esta Comisión Para la Equidad de la Mujer a sesionar en el día de hoy con el fin de escuchar los diferentes posiciones y argumentos que nos permitan retroalimentar como les decía anteriormente, esta discusión y poder acompañarla desde nuestra bancada y curules.

(Restablecido el audio después de tres minutos).

Tengo problemas de conexión terrible. Entonces les resumo, lo que queremos hoy como les decía es poder escucharlas a todas, saber cuáles son sus opiniones para luego nosotros en nuestras respectivas bancadas poder tomar la decisión que queremos para las mujeres en nuestro país.

Nosotras las mujeres llevamos más de 60 años trabajando para ganar espacio en todos los ámbitos,

especialmente en el político; sin embargo, las cifras del Consejo Nacional Electoral, y aquí estaba saludando muy especialmente a la magistrada, la doctora Yolima. Yo sé que ella nos va a poder ayudar muchísimo en esta cifra y nos va a corregir, pero también desde el Consejo Nacional Electoral nos habían dicho que las mujeres elegidas para el Congreso de la República, asambleas y concejos municipales en las últimas elecciones no superaron el 20 por ciento, es un porcentaje demasiado bajo para la participación de la mujer en la política y según el DANE, las mujeres representamos el 51.4 de la población en Colombia. No solamente tener el 20% por ciento en este mundo público de la política es muy poco.

Una de las propuestas que trae la reforma política y de pronto la que más ha generado preguntas y debates, es la que propone aumentar el número de las mujeres en las listas electorales de las corporaciones públicas. Yo entiendo que esto no es fácil, pasar del 30 por ciento al 50, porque nosotras no queremos que la mujer siga haciendo el relleno de las listas. Nosotros queremos que la mujer entre a participar en esas listas, pero como una mujer activa y una mujer que puede tener todas las oportunidades de llegar y de cumplir la meta que es lograr ese escaño que se propone. Por eso, nuestra pregunta hoy tiene que ser, ¿qué podemos hacer para que las mujeres participen más en política? Las cifras de las dos últimas elecciones al cargo de elección popular muestran una disminución evidente de la participación de mujeres en política. Por ejemplo, en el Congreso de la República pasamos de tener 56 a 54 congresistas; en las alcaldías pasamos de tener 132 a 130, y de 5 gobernadores, solamente tenemos 2 mujeres.

En el año 2011, el Congreso de la República promulgó la Ley estatutaria 1475 de ese mismo año que dispuso que todas las listas -como les decía antes- debían tener mínimo el 30 por ciento de mujeres. Desde que entró en vigencia esa ley hemos visto que esta acción afirmativa no ha traído los resultados esperados. Se puede observar en las estadísticas que nos muestra el Consejo Nacional Electoral, la representación solamente del 20 por ciento; por eso, es que tenemos que tener mucho cuidado de querer pasar del 30 al 50, es un salto bastante grande que como mujer nos puede favorecer, pero a la vez también es bastante difícil de lograrlo.

Si bien es cierto que tenemos los mismos derechos políticos que los hombres para ser elegidas, pero mirando el porcentaje de elección, no cabe duda que existe una desigualdad respecto a los hombres, ya que sólo el 20 somos elegidas. Lo anterior, nos obliga a implementar estrategias que incentiven la participación política de la mujer para que se logre un porcentaje mayor de elegibilidad y esto no se nos puede olvidar. En este orden de ideas, es pertinente analizar iniciativas que estimulen la elección de mujeres, una de ellas puede ser el marco de la

financiación pública de campañas. Ahí podríamos de pronto ayudar mucho a la mujer.

El voto de las candidatas mujeres a corporaciones públicas, de pronto se pueda pagar a un precio más elevado que el de los hombres; además, se puede contemplar que las empresas privadas que hagan donaciones a candidatas mujeres a corporaciones públicas tengan derechos a incentivos tributarios.

El objetivo de esta iniciativa es brindar oportunidades para que las mujeres se animen a participar en política; es decir, darle herramientas efectivas para lograr que salgan elegidas. Si queremos de verdad lograr unas mejores condiciones de la mujer en la sociedad es de vital importancia que se aumente esta representación política de la mujer en las corporaciones públicas, ya que son en esos espacios democráticos donde se discuten y aprueban las políticas públicas que impactan la vida en la sociedad y si en esos cargos no existe una representación amplia de las mujeres, es muy difícil que las políticas públicas se traduzcan en un mejor bienestar para la población femenina.

Nosotras como mujeres, como Comisión de la mujer, inclusive haciendo parte activa un Senador también de esta Comisión, lo que buscamos es que la mujer tenga unas herramientas reales para que se enfrente a entrar a este mundo de la política, este mundo de lo público y pueda obtener de igual manera como tienen los hombres, sus curules; que ella tenga herramientas para que ella pueda decir, sí puedo aspirar, sí tengo unas herramientas que me están ayudando a lograr mi objetivo y es a lograr esa curul que quiero para luego desde allá poder ayudar no solamente a la mujer colombiana sino a todos los colombianos en general.

Ese es el propósito, mis queridas amigas y amigos de esta mañana, poder debatir y escuchar a todos nuestros invitados para mirar cuáles son sus puntos de vista y poder nosotros tomar unas decisiones que nos ayuden a la hora de aprobar este importante proyecto de ley, muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Vicepresidenta, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias querida Presidenta. Un saludo especial a todas las integrantes y al doctor Manuel de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, a todos nuestros invitados especiales.

Yo creo que la Senadora ha hecho un resumen muy claro del objetivo de esta sesión, en la que vamos a tratar un tema fundamental del que todas estamos muy pendientes y podría tal vez solo añadir que es fundamental, que además de que las mujeres estén participando en las listas, tengan la posibilidad de integrar las listas.

También es igualmente importante que puedan llegar, que puedan ser electas y que una vez electas, también tengan toda la compañía todo el apoyo de los partidos políticos. En esta decisión prima

mucho la voluntad política de los partidos políticos. En esta decisión prima mucho la voluntad política de los partidos; en esta decisión también prima el acompañamiento, la capacitación, el apoyo financiero, también que se les dé a las mujeres, la posibilidad de encabezar las listas o de tener listas, sistema cremallera como se ha implementado en lo que corresponde; por ejemplo, al partido Mira y otras iniciativas que los partidos han querido también realizar para fortalecer la participación política de la mujer.

El panorama que la Senadora Nora nos ha dado cuenta de la importancia de fortalecerlo, da cuenta de esta discusión que se está dando, tanto en la reforma política como en la reforma del código electoral, y bueno qué mejor escenario que éste para hacer precisamente esa discusión, para escuchar a las personas que quieren participar de ella y a nosotras como Congresistas que hemos tenido la fortuna de tener una representación también en el Congreso de la República. El tema reviste toda la importancia; así que, muchísimas gracias a todos y gracias senadora por presidir la sesión y también por generar estos espacios que son fundamentales.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Muchísimas gracias a la Representante Irma Herrera y pasamos entonces a escuchar al Gobierno nacional. María Cristina, en reemplazo de la Ministra del Interior que no pudo asistir a la directora de Participación Ciudadana, Democracia y Acción Comunal, del Ministerio del Interior.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Hilda Gutiérrez Cárdenas, Directora de Participación Ciudadana, Democracia y Acción Comunal, del Ministerio del Interior:

Muy buenos días; primero que todo, saludar a todas las senadoras, a todas las representantes, felicitarlas por ese trabajo que están haciendo desde la Comisión Legal para la Equidad de la mujer, y también en segunda instancia disculpar a la señora Ministra; si para la señora Ministra es importante esta Comisión legal para la Equidad de la Mujer, pero hoy tiene un debate político en la Comisión Tercera del Senado y esta invitación nos llegó antier al Ministerio del Interior, pero aquí estamos muy presentes con todas actividades que hemos hecho y ese trabajo que hemos reconocido.

En primera instancia, el Gobierno nacional ya había presentado un proyecto de ley donde estaba buscando que las mujeres tuviesen la representatividad del 50 por ciento, si ya tenemos avanzado y ganado ese 30 por ciento, el Gobierno nacional propuso el año pasado un proyecto de ley y ahora estamos acompañando el proyecto de ley donde estamos pasando al 40 por ciento. Este proyecto de código electoral que presentó la Registraduría, el Consejo Nacional Electoral con todo el apoyo y el

acompañamiento del Gobierno nos estamos pasando a un 40 por ciento, acompañando y apoyando.

También nosotros tenemos la elección de los consejos de juventud, que está aplazado el calendario electoral, pero creemos que el año entrante vamos a elegir por primera vez, vamos a esa elección de los consejos de juventud. El Ministerio del Interior y una instrucción de la señora Ministra es promover la participación de nuestras mujeres jóvenes en estos consejos de juventud encontramos y hemos hecho algunos foros, hemos trabajado con los partidos políticos y hemos invitado a los partidos políticos contándoles cómo se eligen y cómo son esas curules de los consejos de juventud y estamos haciendo unos foros aparte especiales para nuestras mujeres jóvenes para que desde ya empiecen a participar desde la política y sobre todo en estos consejos de juventud.

También hemos buscado que a través del Ministerio del Interior, reconocer ese trabajo y ese liderazgo de la mujer en la participación política, haciendo ese acompañamiento, visibilizándole, enseñándoles cómo se hace una campaña y sobre todo ahora que estamos construyendo el plan nacional de garantías de cara a las elecciones del 2022, estamos haciendo un trabajo con todas las entidades y empezamos los conversatorios con todos los partidos políticos y estamos buscando que dentro de los partidos políticos haya un escenario especial para las mujeres y que dentro de esos estatutos de los partidos políticos se reconozca un espacio especial para las mujeres y que ese espacio solamente no inviten a las mujeres a participar por llenar un 30% sino que se prepare a la mujer, cómo se hace una campaña, qué es un congreso, cómo estoy en un consejo y se le haga todo el acompañamiento a las mujeres, eso lo estamos trabajando en la comisión para y hacer este plan nacional de garantías de cara al 2022.

También desde el Ministerio estamos trabajando y desde el año pasado activamos la ruta de la Uriel, que es una plataforma donde se pueden colocar todas las quejas y reclamos de la violencia de todo lo que se encuentra en los territorios en la participación política y estamos haciendo una ruta especial para la denuncia de las mujeres en la participación política y haciendo ese seguimiento y acompañamiento con todas las entidades para que una queja de que haya violencia contra la mujer en política sea atendida inmediata, que se le haga seguimiento y que pues obviamente se encuentren de verdad resultados en estos procesos de participación política y además estamos buscando también, no solamente la participación y visibilizar a la mujer sino que desde el Ministerio del Interior también estamos buscando esos espacios importantes para las mujeres, que sea la mujer líder social, la mujer que participe, que en los diferentes escenarios de la participación no solamente política sino en la mujer en ese liderazgo social también tenga el acompañamiento y sienta cuáles son sus espacios, cómo debe actuar y que

obviamente pueda encontrar en el gobierno nacional y en el ministerio el Interior ese espacio.

Eso lo estamos generando de acuerdo a nuestra Ley 1757 del 2015 donde estamos buscando también esa participación y haciendo acompañamiento con nuestra escuela de mujeres, dentro de la escuela de mujeres estamos haciendo foros virtuales con esta plataforma donde estamos empoderando a las mujeres con invitadas especiales, estamos prontos a ser un foro de mujeres jóvenes con una invitada especial de Argentina donde también tenemos a la magistrada Doris, y tenemos varias personas que vamos a apoyar y ayudar con estos foros de contarles a las mujeres cómo participar en política, cuáles son sus escenarios y que tengan el acompañamiento del Gobierno nacional y exactamente del Ministerio del Interior. Esa sería nuestra intervención, doctora Nora y a todas las congresistas muchísimas gracias por invitar al Ministerio del Interior a estos espacios.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Muchísimas gracias, doctora Hilda, por su intervención, por sus aportes.

Hoy contamos, además de tener a la ex magistrada del Consejo Nacional Electoral, la doctora Yolima Carrillo; tenemos a nuestra magistrada actual, la doctora Doris Méndez. Bienvenida a nuestra Comisión. Tiene el uso de la palabra, doctora Doris, con la magistrada habíamos tenido oportunidad también de conversar, tiene unos aportes superimportantes también entonces la escuchábamos doctora Doris bienvenida como siempre.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Magistrada del Consejo Nacional Electoral, doctora Doris Ruth Méndez:

Muchísimas gracias, buenos días a todas y todos, honorables Congresistas, me honra particularmente estar acá en esta importante instancia legislativa que promueve el papel de las mujeres en la sociedad y busca eliminar la desigualdad y discriminación que se presenta en todo el camino del ejercicio de nuestros derechos.

Igualmente, un cordial saludo, honorable Senadora, doctora Nora García Burgos, Presidenta de la Comisión; honorable Representante, Vicepresidenta Irma Herrera Rodríguez; doctora María Cristina Secretaria de la Comisión, un saludo de verdad muy cálido y me alegra mucho esta invitación de poder compartir este espacio tan importante para nuestros temas y para poder reflexionar en temas tan importantes históricos que tenemos en este momento en la agenda legislativa.

Un afectuoso saludo también a nuestras compañeras de panel a la Ministra -que no puedo venir- pero está acá la directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y Acción Comunal; doctora Juliana Hernández de la Fundación Artemisas y la iniciativa “Paridad Ya”; doctora Angélica Bernal

docente e investigadora y especialmente a nuestra ex magistrada y ex presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora Yolima Carrillo, una mujer que ha demostrado su liderazgo transformador en cada cargo que ha ocupado, que ha trabajado con disciplina, responsabilidad y compromiso para que más mujeres lleguemos a cargos de decisión apoyándonos, una mujer que cuando llegué al Consejo Electoral, me entregó, digamos que un faro, un faro, en el que me ha iluminado estos dos años que he caminado. Gracias doctora Yolima y gracias a todos ustedes.

Honorables congresistas, quiero empezar con un video compartiéndoles las cifras que tenemos de participación política de las mujeres, de violencia política y algunos testimonios reales de las alcaldesas sobre esta problemática.

(Se presenta un video, el cual tiene una duración de 5 minutos).

El video da cuenta de la realidad sobre la participación política de las mujeres en las elecciones al Congreso de 1994-2018; gobernaciones, asambleas departamentales, alcaldías municipales y distritales; concejos municipales y distritales del 2007-2019; así como también se refiere a la violencia en contra de mujeres en política y casos de violencia de género, denunciados por las alcaldesas de Briceño y Cubará -Boyacá-Ciénaga de Oro- Córdoba y el de la alcaldesa de un pueblo de Antioquia. (Se anexa los cuadros a la presente acta).

Ahora, frente a lo que acabamos de ver, creo que es importante que asumamos de que somos testigos de un momento clave en la historia de la democracia colombiana y depende de nosotros si nos quedamos contemplándola o nos convertimos en actores y la construimos entre todas y todos. En este Congreso de la República, en nuestro Congreso tiene una agenda legislativa con varias iniciativas que tienen como ciertos como objetos comunes fortalecer la participación política de las mujeres en erradicar toda forma de violencia de género es el tema del debate y esta Comisión desempeña un rol esencial e histórico. Dentro de estas iniciativas encontramos el Proyecto de ley 234 que vamos a ver, es nuestro código electoral colombiano con perspectiva de género por unas elecciones incluyentes, participativas y libre de toda forma de violencia tengo una presentación que vamos a hacerla desde cómo estamos, qué problemáticas identificamos y qué se propone.

Entonces, dentro de estas iniciativas encontramos **el Proyecto de ley 264 del Senado y 409 de la Cámara**, por el cual se expide el nuevo código electoral colombiano, el código de la democracia participativa, de la inclusión y la modernización de los procesos electorales. Es un código para el siglo 21 que busca dejar atrás el de 1986 y colocarlo en sintonía con los mandatos de la Constitución Política del 91 y los tratados internacionales que hoy conforman el bloque de constitucionalidad. Uno de los mandatos constitucionales es garantizar

la igualdad material entre las mujeres y hombres siendo de responsabilidad del Estado adoptar todas las medidas para cerrar la brecha de desigualdad y lograr una democracia equitativa. Este nuevo código electoral tiende a este compromiso y establece disposiciones para avanzar no sólo en más mujeres en espacios del poder sino en una política libre de violencias porque entendemos que una sociedad que no fortalece la participación de quienes ocupan el 51.2 por ciento de la población y el 51.6 por ciento del censo electoral no puede llamarse democrática.

En este código electoral con perspectiva de género, la cual se puede fortalecer aún más con lo que traemos es con el apoyo de todas y todos ustedes, honorables Congresistas, y los invito a eso, a que juntos construyamos un código a la altura de la historia; por esta razón, hoy quiero presentarles un pequeño recorrido de cómo estamos en derechos políticos-electorales de las mujeres, qué problemáticas identificamos y qué se proponen en el nuevo código, siempre con la visión de ir más allá, ¿cómo estamos?, haremos un recorrido histórico que nos permita observar que han pasado más de 200 años de vida republicana, nuestra democracia sólo tiene 66 desde que se nos dio el derecho al sufragio femenino en el gobierno de Gustavo Rojas.

Igualmente miramos y avanzamos un poco, en el 57 vemos que las mujeres concurren por primera vez en las urnas en el plebiscito ratificando su derecho a votar, eso ocurrió en diciembre del 57. Ahora, nos encontramos frente a nuestro Código del 86, es un código de 34 años que ha funcionado bien o mal y ha generado confianza en todos nuestros procesos democráticos, estamos ahí y le tenemos confianza, pero es el único código que no se encuentra constitucionalizado a la Carta Política del 91 siendo necesario ajustarlo a los mandatos de igualdad material y equidad de género. Pasamos rápidamente al 91 donde han pasado 29 años y tenemos la constitución del 91 que reconocía otra igualdad material entre hombres y mujeres y la obligación del Estado de adoptar medidas para garantizar la efectiva participación de las mujeres; ahora, vamos al 2009 que se logró incluir dentro de nuestra Constitución el Acto legislativo 01 de 2009 y se introduce la equidad de género como principio rector de los partidos y movimientos políticos.

Vamos al 2011, mediante la Ley estatutaria 1475, nuestra ley de cuotas, ya casi una década, señoras y señores, se introdujo la cuota de género de mínimo del 30 por ciento de las listas electorales. Vamos rápidamente al 2015 con el Acto legislativo 01 del 2015 que se introdujeron los principios de paridad, alternancia y universalidad para las listas electorales, las cuales se deben de cumplir y se deberían estar cumpliendo en forma progresiva. Rápidamente pasamos a un escenario que fue en el Consejo Nacional Electoral donde logramos una decisión histórica en el marco del proceso de elecciones territoriales del año pasado. El Consejo Electoral consideró que la cuota de género del 30%

es una acción afirmativa dirigida exclusivamente a mujeres, a la luz de los tratados internacionales y los principios constitucionales; por ende, se permitió la inscripción de listas con el 100 por ciento de mujeres entendiendo que la cuota es un mínimo y no, un máximo

Esta acción afirmativa fue histórica porque es el inicio, son esos pasos grandes que se logran dar para cerrar esa brecha de discriminación histórica contra las mujeres frente a toda nuestra historia patriarcal que hemos tenido y que seguimos teniendo. Entonces, ¿cómo lo hicimos? porque esta acción afirmativa fue muy importante, es muy importante y seguirá siendo muy importante; o sea, se logró después de todo este proceso que acabo de presentarles, lo logramos hacer, vale la pena recordarles a ustedes acá que soy la única mujer magistrada del Consejo Nacional Electoral, que gracias a ustedes que me dieron ese voto de confianza estoy acá hace dos años y mi bandera desde el primer día ha sido la de trabajar para erradicar todas las formas de violencia política contra la mujer y lograr una participación más real y efectiva de la mujer.

¿Cómo lo hice? porque uno está solo allí, busqué aliados y encontré aliados en los organismos de control, en toda la cooperación internacional, en la sociedad civil, en la academia y con ellos arranqué, hicimos un gran acuerdo para el proceso electoral regional que se presentó el año pasado y creamos una ruta pedagógica y preventiva que se llama “súbete al bus” que hoy lidero desde el Consejo Nacional Electoral y recorrimos, en menos de un año, en el marco del proceso electoral -como ya les dije- para trabajar tanto la parte pre electoral, electoral y post electoral. Iniciamos tres fases; una primera fase, con todas las que estaban aspirando y otra segunda fase con las candidatas.

Salimos con los aliados y recorrimos; o sea, hacer talleres de sensibilización, escuchamos a más de 1.500 mujeres en sus realidades en la arena política, cientos de testimonios de violencia política, cientos de testimonios de los casos típicos de relleno y toda clase de quejas respecto al tratamiento de los partidos, en la soledad que se encontraban las mujeres, encontramos mujeres con miedo, mujeres que con su brillo de sus ojos apenas hablaban y otras guardaban silencio porque veían estos procesos de violencias naturalizados, los tenían naturalizados en su alma y en su proceder y otras muy bien empoderadas, encontramos mujeres empoderadas que nos sirvieron de ejemplo y de fuerza para esta acción afirmativa.

¿Qué logramos nosotros en este recorrido? esa fuerza cuando llegó el momento de la acción afirmativa, fueron 20 o 25 días antes del proceso electoral o un mes antes -ya ni recuerdo bien- que logramos convocar a todas estas mujeres con las que habíamos llegado en el “súbete al bus”, llegamos a todas ellas, convocamos a los aliados porque en el Consejo Electoral exigió una audiencia para poder

entender; así como lo estamos haciendo acá, cómo proceder los magistrados frente a esta propuesta de acción afirmativa; o sea con una iniciativa y apoyo fundamental de la doctora Yolima Carrillo que nos ayudó en esta audiencia; indiscutiblemente con todo respaldo del hoy presidente Hernán Penagos. En todo el tiempo y hasta hoy también logramos el apoyo irrestricto del magistrado Guillermo Pérez. Igualmente, los magistrados ponentes, el doctor Lacouture y el doctor Abreu, quienes fueron los magistrados ponentes, quienes respaldaron y quienes asumieron realizar estas ponencias de la acción afirmativa, una vez aprobada.

Entonces, eso es muy importante para que sepan de que hay un Consejo Electoral maduro, estamos preparados para lograr un nuevo código con perspectiva de género; entonces, frente a esto ¿qué problemáticas más identificamos? pues un código electoral del 86 sin ninguna disposición con enfoque de género y no ha ajustado a los mandatos de igualdad material. Tenemos la inexistencia de normatividad específica sobre violencia contra las mujeres en la vida política, tenemos un estancamiento en la eficacia material de la cuota del 30% y la disminución de mujeres en cargos de elección popular como lo van a mostrar las siguientes estadísticas.

¿Qué tenemos acá? en las elecciones al Congreso de la República es muy importante, señoras y señores, que miremos estas cifras porque estamos iniciando un proceso electoral al Congreso y a la Presidencia de la República; entonces, tenemos nuestra cuota de mujeres, vamos a mirar este cuadro antes de la 1475 como lo vemos acá; entonces ¿qué encontramos? vamos a mirar el comportamiento en el 2010, un total en el Congreso del 20.6 por ciento de mujeres, encontramos en el proceso electoral en el Senado un 20.2 por ciento de mujeres y en la Cámara un 20.9 por ciento de mujeres, esto es antes de la cuota. Encontramos también -mirémoslo- a los hombres en un total del 79.4 en el Senado el 79.8 por ciento y en la Cámara, el 79,1 por ciento. Ahora, vamos a mirar frente a nuestra aplicación de la ley de cuotas, por primera vez vamos a mirar su impacto. Entonces, encontramos un total en el Congreso del 32.4 por ciento. Qué generamos acá si lo comparamos, impacto, hasta llegamos a un 32.4 por ciento, pero vemos que pasó en el Senado, encontramos un 32.9 por ciento de mujeres, fantástico! hubo impacto. Ahora vemos el 32.2 por ciento en la Cámara, también se logró un gran impacto.

Miremos ¿qué pasó con los hombres? entonces frente al total en el Congreso, encontramos el 67.6 por ciento; bajó la participación. Ahora miremos que pasó en el Senado, el 67.1 por ciento respecto a antes de la cuota de género, también bajaron. En cámara el encontramos un 67.8 por ciento igual el comportamiento del impacto fue que bajaron los hombres, subieron la presencia de las mujeres como candidatas; entonces, ahora vamos a mirar qué pasó en el 2018. Este es el comportamiento muy importante que lo analicemos, señoras y señores,

con un total del Congreso del 34.5 por ciento, subió relativamente al del 2014. Vamos a mirar al Senado, encontramos un Senado con una participación de 32.6 por ciento que bajó un poquito. Ahora, miramos en la Cámara un 35.5 por ciento que subió también un promedio.

Entonces, miramos que en el 2018 bajó en el Senado y subió un poco en la Cámara, pero miremos que se observa un cambio notable en el 2018, quedando un poco ya estancado en un promedio que nos queda lejos de llegar a ese 50 por ciento que anhelamos y que queremos todos o como lo establecemos en el código que es de un 40 por ciento; ahora, encontramos las mujeres electas. Este cuadro es de candidatas. Ahora, vamos a mirar la realidad, las mujeres electas; entonces, ¿qué vamos a mirar nuevamente en el 2010? vamos a mirar el comportamiento como era en el 2010 ante nuestra ley de cuotas, encontramos que la participación al Congreso era un factor 14.2 por ciento de mujeres electas. Ahora miramos en el Senado mujeres electas, el 16.7 por ciento; Cámara, el 12.7 por ciento. Ahora miremos el tránsito, ¿cómo ocurrió frente a la cuota del 30 por ciento? se logra en el congreso un 20.9 por ciento; en el Senado de mujeres se logró en 22.5 por ciento y en la cámara el 19.9 por ciento.

Acá podemos mirar también el comportamiento de los hombres en este proceso y vemos que bajó, vemos que el impacto es que también como electos bajaron y las mujeres subieron, no lo que hubiésemos querido, llegamos al 20.9 por ciento como participación total en el Congreso, pero llegamos a un 22.5 por ciento y el 19.9 por ciento en ese gran impacto de lo que es nuestra ley de cuotas en ese momento. Ahora, miremos ¿cómo podemos observar y mirar el comportamiento en el 2018? que fue por debajo, yo diría y mirémoslo, bajó indiscutiblemente. Entonces, encontramos en el Congreso una participación de un 19.7 por ciento. En el Senado encontramos el 21.3 por ciento; en la Cámara encontramos un 18.7 por ciento. Acá, ¿qué vemos? hombres electos, 80.3 por ciento el total de participantes; vemos también, que el 78.7 por ciento en el Senado de hombres están subiendo y el 18.7 en la Cámara también se muestra subiendo esta cifra.

Entonces, el porcentaje de inscripción, no sólo se refleja en las mujeres electas, tenemos que tener en cuenta esto, sino que además como lo vemos en el 2018 se presentó una disminución de las mujeres congresistas quedando por debajo del 20% lejos de la finalidad de la norma vigente, porcentaje que se mide internacionalmente, porcentaje que nos medimos también en esas elecciones que después de que ustedes son el pilar acá viene después el enfrentamiento en las elecciones regionales de las mujeres. Es muy muy importante, señoras y señores congresistas, que miremos estas cifras para que nos concienticemos de cómo podemos fortalecernos para aspirar a llegar a un 40 por ciento y para llegar a una paridad como es lo que soñamos y lo que queremos llegar, es fortaleciéndonos como bien lo dijo nuestra

Presidenta Nora y nuestro antecesora Hilda, acá también vemos, queridas Congresistas, que estas gráficas nos cuentan el reflejo de la desigualdad de género persistentes en la gran realidad, esa que ustedes la conocen tanto, que es la arena política.

Es importante que trabajemos todas para una democracia paritaria, indiscutiblemente; ahora, ¿cómo nos vemos en el ranking mundial? Es importante que lo miremos, cómo nos estamos viendo. Según el informe las mujeres en la política 2020 la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres, al corte del primero de enero del 2020 ¿qué nos dice? ¿qué lugar ocupa Colombia? Ya les dije en el cuadro anterior, las elecciones en el Congreso es la medición en el mundo y estamos perdiendo el año. Colombia ocupa el lugar 119 de 191 países en el ranking mundial de mujeres en el parlamento y 16 entre los países de América Latina y del Caribe. Quiero manifestarle acá de manera grave y con orgullo que las elecciones de Bolivia que acabaron de pasar, que fue una jornada meritoria y exitosa para el mundo democrático de la región, vemos con orgullo que se logró una verdadera participación política en paridad en estas elecciones en Bolivia; encontramos por primera vez el 51.6 por ciento de Senadoras o sea que superaron la paridad y hoy se encuentra en Bolivia un Senado con mayoría de mujeres y esto lo digo con orgullo porque sé que nosotros estaremos allá con siendo firmes en este proceso histórico que estamos viviendo.

Estábamos en las cifras, vamos a mirar en ese mundo de electas; encontramos que, en el 2007, sin la cuota de género, se logra un 17.5 por ciento; en el 2011, el 17.9%. Miren como es de importante este 2011 porque es nuestra cuota de género, sale la ley 1475 en julio del 2011 y se aplica en octubre del 2011 y se genera un gran impacto porque lógicamente encontramos, a pesar de ser muy rápida la transición porque si nosotros vemos esto salió en julio y en octubre inmediatamente en ese mismo año se aplica la cuota de género; entonces, sí encontramos un comportamiento que subió 17.9 por ciento. Vemos en el 2015 que bajó y encontramos un 16.7 por ciento y en el 2019, el año pasado encontramos un 17.5 por ciento, subió muy poco, pero es un comportamiento que nos lleva a que replanteemos y miremos qué hacer como lo dijo la Senadora ¿cómo tenemos que hacer?

Esto no quiere decir que la cuota sea ineficiente, las razones se encuentran en que no hemos encontrado la forma progresiva como lo ha hecho los demás países en América Latina y que hoy cuentan con paridad normativa y en la realidad; así como tampoco hemos regulado la prevención y la erradicación de barreras para la efectiva participación como es la violencia política; sumado a la falta de voluntad de la mayoría de partidos y movimientos políticos, de responsabilizarse en la aplicación de mecanismos democráticos para la selección de sus candidaturas y que garantice el posicionamiento y las mujeres en las listas, la falta

de capacitación, de acompañamiento, de destinación de los recursos que reciben y que deben gastar en la inclusión efectiva de las mujeres en la política pero no lo hacen; lo vemos cuando yo les dije que salimos con el bus y vimos que la mujer no sabía que tenían que abrir una cuenta, no sabían que tenían que nombrar gerentes, no sabía que tenía que presentar informes de ingresos y gastos y esto a qué conlleva, a que se van a sancionar a futuro, ¿por qué las tienen que sancionar? Porque no lo cumplieron, ese era el marco de la ley y no lo cumplieron y los partidos no las capacitaron.

Yo pregunto en este evento, ¿los partidos no están ejerciendo una sentencia sutil contra sus mujeres? por no capacitarlas, por no cumplir con lo que les corresponde, pregunto ¿no serían solidarios en esa sanción disciplinaria?, esto es muy importante para que los partidos lo tengan en cuenta. No quiero salirme sin que miremos el concejo, ¿cómo fue en los concejos municipales distritales el número de mujeres electas? fue el 17.9 por ciento el año pasado y tampoco se logró superar el 20 por ciento; o sea, que no superamos ese techo del 20 por ciento de ninguna manera en estos 9 años que tenemos con nuestra Ley 1475 de la cuota de género. Observamos el estancamiento, sí, en la participación real y efectiva en las mujeres, necesitamos incentivar a las mujeres a la participación de manera efectiva.

Ahora, nos encontramos frente a violencia contra las mujeres en política en razón de género, según los datos del informe del Instituto, la verdad que hizo una gran encuesta a mujeres congresistas, diputadas, concejales, lideresas. Miramos que por cada día y ustedes la conocen, señoras Congresistas, sé que la conocen, pero recordémoslo, por cada diez mujeres electas 6.8 por ciento han sido víctima de algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres y estar en la política. El 30.1 por ciento de las mujeres manifiestan que no volverán a la política, de las cuales el 22 por ciento fue por malas experiencias en políticas y el 4.9 por ciento por haberse sentido vulnerada en sus derechos políticos. Acá, nosotros con el *“súbete al bus”* logramos y hemos logrado avanzar mucho en los temas de violencia política, salimos como les dije, a sensibilizar a todas nuestras mujeres para ese proceso electoral que teníamos en ese marco de las elecciones regionales. Y qué seguimos encontrando, la efectiva equidad de género es un principio constitucional y eso lo tenemos que tener claro, que rige a los partidos y movimientos políticos así como también debe ser un mandato que erradique toda clase de violencia política contra las mujeres y que el Consejo Electoral busque siempre aplicar e interpretar las normas a favor de las mujeres en estos eventos pero que igualmente ustedes saben que, si no las tenemos esas herramientas legales, precisas y claras, no es fácil lograrlo.

¿Qué se propone este proyecto de ley que estamos presentando?, quiero darles una presentación muy sencilla, muy sensible, desde el proceso histórico como se los mostré en este marco anterior. Este

Código, no sólo busca aumentar la participación política de las mujeres a través del acceso a los cargos, sino que también pretende garantizar una política libre de violencias porque entiende que la participación debe regularse de manera integral; por esta razón, se define el artículo 240 la violencia contra las mujeres. Quiero presentarles; primero, llevamos un proyecto de ley con perspectiva de género que busca aumentar esta participación real y efectiva de las mujeres, llevamos un principio rector de equidad de género, si usted se imagina que yo tuviese en este momento ese principio de equidad de género con este solo principio yo estaría haciendo muchas cosas pero no lo tienen no lo tengo, o sea ¿qué logramos nosotras con esa acción afirmativa? ustedes no se imaginan cómo hicimos para lograrlo porque no teníamos las herramientas legales.

Hoy en día les pido, por favor trabajemos en estas herramientas, incluyamos estas herramientas en el código, son necesarias y lo luchamos mucho para lograr introducir 4 artículos y no fue tan fácil, créanme que no fue fácil, yo soy la única mujer de Consejo Electoral y claro esto venía con la ayuda de la magistrada del Consejo de Estado, la doctora Lucy Janeth; venía con apoyo de la Registraduría y del Consejo Electoral tenía que pasar por una mayoría también este estudio de código, logramos esto, el principio rector como ya dije equidad de género; segundo, un aumento de la cuota de mujeres del 30 y 40 por ciento, es un avance necesario, pero en lo posible se debe consagrar lógicamente la paridad, la alternancia y la universalidad.

Además, proponemos el artículo tercero, que es la violencia contra las mujeres. Yo creo que este es el corazón en sí del código porque yo lo palpé, lo sentí, lo viví en ese mundo cuando salimos a recorrer ese proceso electoral. Entonces, necesitamos tener la conceptualización, necesitamos que nos acompañen con esa propuesta conceptual de violencia contra las mujeres en política en el ordenamiento jurídico colombiano y el otorgamiento de la competencia al Consejo Nacional Electoral de investigar, sancionar los actos u omisiones que menoscaban, anulen o limiten el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres. Este concepto y esta violencia, es la verdadera barrera en la que todas las mujeres nos tropezamos en algún momento de nuestras vidas.

Esa violencia política contra la mujer en razón del género es esa barrera para que las mujeres no logren una verdadera participación efectiva en la política real y efectiva en la política y se lo digo con conocimiento de lo que tiene este proceso regional. Lo anterior, qué logramos nosotros, aparte de que nuestras mujeres lleguen de manera libres a participar de manera efectiva en la política es rankearnos entre los países que han regulado esta problemática en América Latina como es Bolivia, México y Ecuador; asimismo, permitirá una identificación y registro de los casos que es muy importante. Sin esa identificación estamos

volando, necesitamos aterrizar esa identificación de los casos. Ahora, como cuánto lo llevamos a una acción afirmativa en la equidad de género que permita elegir a una mujer cuando el número de votos está a favor de dos o más candidatos, sea igual entre un hombre y una mujer. Vivimos un momento histórico, congresistas; vivimos un momento histórico para lograr una ampliación legislativa en materia de derechos políticos de las mujeres y qué mejor que hacerlo desde el código electoral que da respuestas integrales a las barreras que persisten en nuestra sociedad, que genere una cultura que rompa estereotipos patriarcales y que asumamos con voluntad política de hacerlo realidad a través de la capacitación real y efectiva.

Los invito para que trabajemos en clave de derechos e inclusión de garantías; de derechos fortaleciendo institucional y respuestas integrales; entonces, necesitamos fortalecernos institucionalmente desde el Consejo Electoral, fortalecer nuestras democracias y a nuestras mujeres. Ahora, con voluntarios de los partidos y las instituciones lograremos, no sólo que el aumento de cuota o la paridad sea una realidad en el código electoral, sino que éste, esté en el pensamiento y acción de cada colombiano, de cada colombiana que crea desde el corazón que la equidad de género es una condición para un país democrático, para que cada día tenga más madurez y fortalecimiento en su democracia.

Yo sí los invito a que nos ayuden, a que colaboremos, a que trabajemos mancomunadamente en sacar adelante este articulado del código electoral, créame honorables congresistas que no fue fácil incluir estos cuatro artículos -pónganse en los zapatos de una sola mujer en esta organización electoral- Esta sola mujer ha representado a todos ustedes, a todas las mujeres y sé que nos están siguiendo muchas mujeres en las redes en las cuales nosotros también salimos a hablar con ellas, a dialogar como fueron las alcaldesas, salimos con el bus. Ahora les voy a mostrar el bus porque vale la pena que se lo muestre. Este es el bus y esta es la ruta pedagógica con la que salimos a sensibilizar a todas las mujeres, con las que salimos a trabajar y a lograr que las alcaldesas hoy en día como decían mis antecesoras, es que no solamente tenemos que trabajar en esa etapa de aspirantes, de candidatas, no, también tenemos que mirar con mucho cuidado a nuestras alcaldesas que estamos trabajando con ellas en diálogos que venimos haciendo y esos testimonios que aparecieron en la presentación son testimonios reales de cómo están siendo víctimas en el ejercicio del poder.

Ahí también hay violencia y violencia desgarrada, ese hilo invisible que a veces se lleva y muchas mujeres guardan silencio, y esta violencia no es solamente con las alcaldesas, no solamente se ve en esta arena del proceso electoral, de aspirantes, de candidatas, de electas, no, también se ve en altas posiciones, en altas cortes y las mujeres muchas,

de pronto, guardan silencio porque se naturaliza la violencia y este es uno de los pecados más grandes y mortales es que se naturalice y que permitamos que sigan naturalizada, la violencia. Decirles eso, apoyemos estos cuatro artículos, apoyémoslo, se me va la vida diciéndoles, claro paridad, pero arranquemos apoyando estos cuatro artículos, son esenciales para el fortalecimiento de nuestra democracia y de acceso a la real participación de las mujeres en estos escenarios. Muchas gracias y disculpen tanto inconveniente técnico.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias a usted magistrada, mil gracias como siempre por sus aportes y por ese deseo de que nosotras las mujeres tengamos ese reconocido espacio, la verdad, extraordinaria labor, créanme que nos sentimos muy orgullosas de tenerla y de que nos represente en el Consejo Nacional Electoral.

La Secretaria *ad hoc* informa que durante el transcurso de la sesión se han hecho presentes: las Senadoras Andrade de Osso Esperanza, Castañeda Gómez Ana María, Chagüi Spath Ruby Elena y Ortiz Nova Sandra Liliana; así como también, las Representantes a la Cámara, Hurtado Sánchez Norma, Robledo Gómez Ángela María y Zorro Africano Gloria Betty.

Muchísimas gracias a todas, bienvenidas nuestras Congresistas, aquí seguimos trabajando y luchando desde nuestra Comisión. Pasamos entonces a escuchar a la ex magistrada del Consejo Nacional Electoral, doctora Yolima Carrillo. Doctora Yolima bienvenida como siempre a nuestra Comisión, gracias por todo ese apoyo que recibimos y que seguimos recibiendo de usted, bienvenida aquí a estar con nosotros en este día.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la ex magistrada del Consejo Nacional Electoral, Yolima Carrillo:

Muchísimas gracias Presidenta, mi saludo respetuoso y especial a todas y a todos; a ustedes, las que hacen parte de esta Comisión y muchas gracias por la invitación, también a todos los participantes en nombre del Gobierno y de la sociedad civil. Doris ha hecho una exposición que nos libera de hablar de las cifras y nos libera de una cantidad de cosas y quiero decir que lo que Doris ha hecho es un retrato de lo que viven, incluso, ustedes dentro del Congreso y lo que hemos vivido cuando hemos estado en diferentes corporaciones o cargos públicos y que nos corresponde bastante difícil remontar ciertos obstáculos. Podría decir, ella encarna lo que es la representación genuina de lo que es una mujer en medio de tantos hombres y cómo buscar permanentemente ese acuerdo para poder sacar adelante sus iniciativas.

De manera que, siempre tiene, ha tenido y tendrá mi apoyo porque además le toca fuerte y considero

que hace una excelente tarea en tema de mujeres. Yo le agradezco mucho como mujer lo que ella hace y lo que hacen todos ustedes, no es fácil, aquí desde las 7 de la mañana en chat, eso es inédito y además he asistido a varias sesiones de la Comisión en anteriores oportunidades cuando fui magistrada y eran tempranito porque la agenda de género suele ser una agenda paralela, la agenda de género tiene que buscar el huequito donde pueda acomodarse porque normalmente ustedes tienen que tener una agenda paralela porque fueron elegidas para ser legisladoras de todos los temas y de los temas regionales puntuales cuando están en las Cámaras y también porque como senadora tiene unos intereses de unos temas particulares. Pero esta tarea no es nada no es nada fácil, ustedes lo saben.

Bien, quisiera hablar precisamente de lo que nos convoca ahora y decir lo siguiente, desde 1999, si buscan ustedes en la *Gaceta del Congreso* número 313 de 1999, encuentran un proyecto que buscaba establecer la paridad en Colombia. Yo lo firmé. Lo firmé junto con Piedad Córdoba, Édgar Perea -que en paz descansen- Darío Córdoba, Jaime Dusán y Leonor González Mina -La Negra Grande de Colombia- fui Senadora un ratito, en ese momento era la más joven de Colombia y fue en esas palomitas que la gente de la región podía llegar a tener allí, no precisamente como un Guajiro y llegué y resulta que, desde entonces, 21 años se está en el Congreso debatiendo el tema de la paridad. La Constituyente dio un mandato claro sobre la equidad y la no discriminación -clarísimo- pero siempre hace falta normas precisas cuando se trata del tema de género. No se puede dejar al operador jurídico la posibilidad de que interprete libremente porque siempre nos vamos a encontrar que falta una norma específica cuando se trata de los derechos de la mujer, bastarían los acuerdos internacionales, bastaría la Constitución; sin embargo, siempre hace falta la norma.

Ahora bien, en el 2000 tenemos la cuota, digamos fue el premio seco para hablar en términos de lotería o el premio de consolación en materia de género; no la paridad sino la ley de cuotas solamente, inicialmente en el Gobierno; llevamos 21 años de esa ley de cuota en el Gobierno y sólo en el 2011 como lo decía Doris viene por el Congreso, la ley de cuotas en materia política de participación; sin embargo, esta ley de cuotas es en sí misma discriminatoria ¿por qué?, porque la norma y voy a compararla con lo que trae el código hoy, la norma actual, el artículo 28 de la Ley 1475 del 2011 establece que en aquellas circunscripciones donde se elijan cinco o más candidatos deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros. En ese momento el Congreso le quedó debiendo a Colombia el tema de la paridad de género femenino porque en la interpretación exegética de la norma, si la lista está compuesta por solo mujeres tampoco cumple y tendría que ser revocada por el Consejo Nacional Electoral, que es precisamente el contrasentido que le vino a dar en

este momento el Consejo Nacional Electoral en el 2019 cuando no aceptó esa interpretación.

Ahora bien, si la norma dice que el 30 por ciento en aquellas circunscripciones donde se eligen 5 o más, *en la práctica es tan discriminatorio, no sólo contra las mujeres sino regionalmente por una razón, entre muchas, 22 circunscripciones en Colombia sólo eligen 2 representantes a la Cámara. La circunscripción electoral especial para indígenas también elige en el Senado, 2 y en la Cámara; a circunscripción para afrodescendientes, en la Cámara 2. La circunscripción de colombianos en el extranjero, 1 y la circunscripción -que ustedes saben que está volando- que, si es para San Andrés, que falta la reglamentación. En ninguna de ellas se aplica la cuota de género ni en las otras 22 regiones como La Guajira, Chocó, el Vaupés que solo eligen 2 tampoco se aplicaría porque ahí no cumple ese umbral que dice la ley, que donde se elijan cinco o más, porque ahí se eligen 2 a lo máximo o 1. Es una discriminación en sí mismo considerada.*

Por esa razón, hay que partir que, en primer lugar, es una limitante decir que donde se elijan 5 o más, es en toda la circunscripción que tiene que ser de manera abierta. Y segundo, el tema del 40%, lo que le costó a Doris, sé lo que te costó, sé lo duro que es, pero señores no se trata de cambiar solamente el 4 por un 5, se trata de un tema de equidad y de cumplir la Constitución Política y los acuerdos internacionales que Colombia ha suscrito y que el Congreso, al que ustedes pertenecen, ratificó, o sea, son Ley de la república hoy día con una revisión previa constitucional por parte de la Corte Constitucional colombiana. Entonces, cuando no se aplica las cuotas, cuando no hay paridad, donde no hay paridad simplemente se están incumpliendo con el bloque de constitucionalidad del que hace parte los tratados internacionales; es decir se está incumpliendo con la normatividad.

Pero adicionalmente a eso, en el año 2016 como no teníamos los 6 votos en el Consejo Nacional Electoral, en ese momento cuando era magistrada, para presentar la propuesta y el proyecto ante el Congreso, yo le presenté a ONU mujeres la propuesta de que hiciéramos esta cartilla y esta cartilla se entregó en ese año a todas y cada una de las Congresistas mujeres en las oficinas y a la Comisión Legal y era “matriz de lecciones aprendidas, participación política de la mujer, problemas y soluciones” y desde entonces decimos, hay unos vacíos en la Ley 1475 que se deberían ver de esta manera. Lo presenté de manera individual, no como un proyecto de ley, porque no puede un magistrado o una magistrada hacerlo, tiene que ser la Corporación pero este código es también inédito en la iniciativa legislativa porque confluyen en él, la iniciativa legislativa gubernamental porque lo firmó el Presidente; la iniciativa parlamentaria, por supuesto, porque lo firman congresistas, la iniciativa institucional porque lo firma el Consejo Electoral, el Registrador Nacional del Estado Civil y el Consejo

de Estado; es decir, aquí no quedó nadie por fuera luego entonces, debería ser adoptado seguramente muy pronto además por la por la solicitud de urgencia que se ha hecho por parte del gobierno como corresponde.

Creo que este código avanza, pasar del 30 al 40 es un avance innegable pero lo que necesitamos para ponernos a la par de nuestros vecinos, incluso, no vamos lejos, no hay que ir a Europa, no hay que ir a los países que se dicen desarrollados; es que el mayor desarrollo de paridad lo tenemos aquí, en Costa Rica, Panamá, Venezuela, estamos rodeados de paridad. Colombia viene a ser un punto negro allí en la sábana blanca, donde no hay todavía la posibilidad de la paridad y todavía vamos avanzando a un 40 por ciento, difícil que le tocó a Doris -como decía- y a quienes lo defendían, pero creo que en el Congreso tienen la posibilidad ustedes también de mejorar ese tema de esa participación.

Ahora, este proyecto seguramente está llamado a ser exitoso porque está todo el mundo en este proyecto, todas las posibilidades están, todas las iniciativas en sus formas están; sin embargo, también se conoce que hay un proyecto de ley estatutaria, que es el código, también hay un Proyecto de acto legislativo que es el 250, en el que ya se ha hablado de la lista cerrada, paritaria, cremallera; es decir se está hablando de eso. En este momento, entonces, en el Congreso está por un lado el código que es el 234 Senado-409 Cámara, que es ley estatutaria, que tiene que hacerse en una sola legislatura con las características que la Constitución establece para leyes estatutarias, por un lado; y, por otro lado, un proyecto de acto legislativo donde ya en primer debate, o sea el primero de ocho debates se aprobó la paridad, ahí van.

Entonces, qué va a pasar con los dos proyectos, como uno tiene una vía y el otro, otra; no se encuentran fácilmente. Sin embargo, esperaríamos que la ley estatutaria que está llamada a salir; primero en el tiempo, probablemente y tiene moción de urgencia, pueda salir con ese 40 o aumentada, ojalá, en los diferentes debates que ya tiene porque apenas va por el primero y que luego el proyecto de acto legislativo remate lo que haya faltado, si es que no lo adopta; pero, en el panorama lo que puedo ver, señoras y señores congresistas, es que el Congreso podría quedar en riesgo de que si no adopta la decisión de la paridad va a ser rebasado por el Consejo Nacional Electoral porque lo que dijo el Consejo Nacional Electoral en el 2019, producto de la audiencia -que Doris decía en la que fui testigo de ese trabajo y esa lucha y estuve ahí presente- es que el 30 por ciento que ya está establecido es un mínimo y que como la norma fue concebida, aunque no lo dice literalmente, fue concebida para mujeres; por esa razón, cuando una lista tuviera aún el 100 por ciento de mujeres pasa y no será revocada por el Consejo Nacional Electoral.

Entonces, qué va a pasar en las elecciones al Congreso, que si el Consejo Nacional Electoral sigue manteniendo su doctrina -yo espero que sí- si sigue manteniendo su doctrina, así el Congreso no haga la reforma, el Consejo Nacional Electoral si la mantiene de todas maneras va a aceptar las listas 100% mujeres. La pregunta es, ¿va a permitir el Congreso de la República que tiene la competencia para aprobar la paridad, va a permitir que sea un ente como el Consejo Nacional Electoral, que por vía doctrina tenga que tomar las decisiones que el Congreso no toma? si no lo hace sencillamente, el Consejo no renuncia a su competencia, ahí seguirá, pero, lo ideal en la división de poderes es que el Congreso legisle y el Consejo Nacional Electoral aplique la norma. Sin embargo, esa contradicción aparente que afortunadamente hoy está en favor de las mujeres esa interpretación, seguramente va a seguir teniendo el apoyo de todos los colectivos de mujeres que le van a seguir diciendo al Consejo Nacional Electoral, haga lo que el Congreso no ha hecho, hágalo por vía de doctrina.

Ahora bien, yo creería que esto que está pasando acá es muy importante que se tenga en cuenta y creo que es susceptible de mejorar y de corregir el yerro gravísimo de exclusión de las mujeres; sobre todo en el tema regional y en el tema de las etnias y en el tema de afros mujeres. Lo voy a decir nuevamente para terminar. En este momento; las listas indígenas, 2 del Senado, 1 de la Cámara; las listas de afrodescendientes, 2 de la Cámara; *la lista de colombianos residentes en el extranjero 1 y la lista del tema raizal de San Andrés, esas listas no están obligadas por esta ley -así como está hoy- a tener mujeres, problema que Ati Quigua dijo al Consejo Nacional Electoral en una pasada elección del Congreso instauró una acción y dijo: tiene razón, madre tierra, madre naturaleza, la cosmogonía indígena, pero a la hora de que ellas puedan hacer parte de las listas, ahí tenemos un problema.*

Entonces, en ese momento hice una aclaración de voto que está contenida en la cartilla de la que les hablé, pero no es suficiente, debe ser legislado, la paridad no le ha hecho daño a nadie. En Chile acaban de aprobar un plebiscito en dos sentidos; uno, sí a una nueva Constitución; dos que la constituyente sea directa; es decir, que sea por el pueblo y, por lo tanto, como se había aprobado hacía poco el tema de la paridad total, tiene la constituyente que ser paritaria. Es decir, Chile va a ser el primer país donde su Constitución va a ser redactada por mitad mujeres. mitad hombres. Allá no le ha hecho daño a nadie, la paridad.

La paridad no le genera problema a nadie, los partidos políticos tienen tanta responsabilidad en esto, que si los partidos simplemente tuvieran la voluntad política de inscribir las listas de manera paritaria no fueran necesarias las leyes de cuotas ni tampoco las normas de paridad, es que la norma de paridad está en la Constitución. El Consejo Nacional Electoral lo aplicó en el 2019 de manera directa,

pero le digo, no sería necesario; sin embargo, no es fácil al interior de los partidos esa voluntad política y por eso, sí se necesitan las leyes de cuotas y sí se necesita la norma de paridad. Si no se hubiera necesitado y si no hubiera sido por ella, hoy la cifra que Doris mostró no fuera, el ascenso de las mujeres tampoco fuera; por esa razón, lo que le puedo decir a esta Comisión, a título de recomendación, frente al Proyecto de ley estatutaria 234 - 409 Senado y Cámara, respectivamente, es que este artículo es susceptible de mejorar. Estoy hablando del antes 79, hoy 84 y creo que es imperativo hacerlo en el sentido de que no se restrinja a que donde se elija, a cinco o más, porque es perpetuar la discriminación contra las minorías de mujeres y de afro y es perpetuar la discriminación contra las regiones de Colombia donde se eligen sólo 2 Representantes a la Cámara, *eso en primer lugar*; y en el segundo, si ese 40 se convierte en 50, Colombia estaría a la par de todos sus vecinos como Bolivia; Ecuador, Panamá, como Venezuela y si nos vamos un poquito más lejos, también como Argentina donde la paridad, hoy día es normal.

Cuando nosotras las mujeres vamos a eventos internacionales y hablamos de 30 por ciento estamos, ¿saben con quién? con Haití. Estamos compartiendo el porcentaje junto con Haití en esta región en el tema de la participación política de las mujeres y eso no completa en Colombia la participación del 30 por ciento de mujeres, en aplicación de la ley de manera exegética, sólo se aplica al Senado porque es circunscripción nacional, no al indígena; sólo a la ordinaria del Senado y a 11 circunscripciones, Bogotá y 10 departamentos; en el resto no se aplica. Esa es la realidad de las cifras y esa es la realidad que este Congreso tiene que tratar por todos los medios de superar. Ese es el hueco que se debe llenar, ese es el vacío que se debe llenar y esa la invitación que hoy le hago a la Comisión. No es fácil ponerse de acuerdo en los nuevos números, pero estoy hablando frente al que debe tomar la decisión que es el Congreso y creo que esa decisión, con todo respeto, es inaplazable.

Estoy segura que se podría mejorar esto y hago el llamado a que se haga. Agradezco muchísimo, señora presidenta y honorables miembros de esta Comisión, su invitación y también su atención y quiero que sepa que estaré disponible para apoyarles en esta tarea, de manera incondicional siempre en todo aquello que esté a mi alcance. Muchísimas gracias y que tengan un buen día, gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias a usted, doctora Yolima Carrillo, ex magistrada del Consejo Nacional Electoral por los aportes que nos ha presentado en esta importante sesión. Doctora María Cristina, creo que hay nuevos Congresistas que se han unido durante el transcurso de la sesión.

La Secretaria *ad hoc* registra la presencia en plataforma del senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Muchas gracias, bienvenido doctor Manuel y a todas las congresistas que pertenecen a esta Comisión. Estamos en una Sesión muy importante en la que hemos tenido la oportunidad de escuchar al Ministerio del Interior, a la magistrada Doris Ruth Méndez y a la doctora Yolima ex magistrada del Consejo Nacional Electoral.

Vamos a darle paso ahora a nuestra siguiente invitada, la doctora Juliana Hernández de la Torre, de la Fundación Artemisas y de la iniciativa Paridad Ya. Adelante doctora Juliana.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Juliana Hernández de la Torre, Directora Ejecutiva de la Fundación Artemisas y de la Iniciativa Paridad Ya:

Buenos días para todas y todos, espero estar hablando con el Congreso de la República y con la Comisión Legal Para la Equidad de las Mujeres, que le dará la paridad a Colombia después de muchos años de lucha. Yo estoy hoy en representación de una campaña que reúne a mujeres de distintos lugares desde Colombia y que surge como la necesidad de mujeres que están ubicadas en Arauca, en Bajo Cauca, en el Norte del Cauca, en la costa Caribe en diferentes departamentos de Colombia, en Medellín y en diferentes ciudades de Colombia y que a raíz de su participación en las campañas electorales del año pasado, en el que acompañamos a 88 candidaturas de diferentes partidos políticos, de diferentes espectros políticos; de esos 88, solamente llegaron 11 mujeres a ocupar el poder.

La carrera electoral de ellas estuvo marcada por la violencia política que recibieron por parte de sus partidos políticos, por la violencia que recibieron al interior de sus hogares por estar tomando la decisión de participar en la vida política y en la vida pública, por la desfinanciación de sus campañas políticas, por la guerra que caracteriza a estos territorios donde estas mujeres están ubicadas y adicionalmente, a los roles y estereotipos de género que le expusieron a muchas de ellas por maquillarse, por no maquillarse, por ser lindas, por hablar fuerte, por no hablar tan fuerte como estaban esperando que lo hicieran sus partidos políticos.

Después del 2019 y de venir trabajando con estas mujeres desde el 2018, nos sentamos a finales de año para evaluar y revisar qué había pasado en sus campañas electorales y la principal reflexión que salió de estas mujeres de diferentes lugares de Colombia tenía que ver con un sistema electoral que no acompañaba y una estructura de partidos políticos que no garantizaba la participación política de las mujeres. La campaña de “Paridad Ya” es una campaña colectiva que reúne a diversas organizaciones como la Red Nacional de Mujeres, la Casa de la Mujer, organizaciones de cooperación internacional como Fescol, fundación Avina que

hemos venido articulándonos en los últimos meses y en el último año, Congresistas con quienes nos hemos venido articulando para lograr que la paridad sea un hecho en Colombia.

Hoy tenemos círculos que se reúnen en diferentes lugares de Colombia con una campaña y una estrategia de comunicación que ha buscado sensibilizar, pedagogizar y cambiar ese estereotipo y este estigma que existe frente a las mujeres. En la campaña hemos recibido todo tipo de ataques y ataques que también han recibido cada uno de ustedes como Congresistas; nos han llamado brujas, nos han dicho que hacemos brujería para participar en política que por eso no podemos llegar, nos han dicho que si queremos ser elegidas tenemos que trabajar por ello y que si trabajamos por ello seguramente lo vamos a ser, nos han dicho también que presentemos propuestas eficientes si realmente queremos competir porque no es necesaria una acción afirmativa para las mujeres, nos han dicho lloronas, nos han dicho histéricas y hemos recibido todo tipo de críticas que se refieren a unos obstáculos y a unos puntos de vista que no reconocen que las mujeres en diferentes lugares de Colombia están sufriendo, no solamente violencias políticas, sino que también están sufriendo violencia dentro de sus hogares por tomar la decisión de participar en política en Colombia.

Estamos viviendo un momento histórico y lo estamos viviendo porque la pandemia sí ha transformado a la sociedad y en América Latina veníamos experimentando un decrecimiento de la falta de confianza en las democracias; en sólo 10 años, del 2006 al 2018, se incrementó la insatisfacción de las democracias del 50 al 71 por ciento y esto está relacionado porque las mujeres de América Latina y las mujeres de Colombia que somos el 52% de la población, no nos sentimos representados ni nos sentimos identificadas con las personas que están ocupando el poder. Las niñas, las hijas de las mujeres que fueron candidatas, las hijas de las mujeres que hacen parte de la red de incidencia política de nosotras, ahora que está en diferentes lugares de Colombia y que saben la importancia de la paridad reconocen hoy, en las mujeres que están participando en política una oportunidad para tener sueños distintos a los sueños que se les han enseñado y que les han dicho que tienen que ser, ser madres, ser esposas, ser hijas, ser abuelas y tener más mujeres en el poder, por supuesto, que no garantiza como lo han dicho en nuestras leyes que haya agendas de mujeres ni que haya agendas redistributivas pero sí garantiza que el 52% de la población en Colombia se pueda sentir identificada con una política que está completamente alejada de la vida real en Colombia.

Si mañana fueran las elecciones, el 50 por ciento de la ciudadanía en Colombia y en América Latina no votaría por ningún partido político y estamos desaprovechando la oportunidad de lograr vincular a una población que ha estado históricamente excluida y que no tiene nada que ver con lo que nos han dicho.

Nuevamente les repito, nos han dicho brujas, nos han dicho que nosotros hacemos brujería; también nos han dicho que cuando más mujeres llegan al poder hay menos corrupción y la campaña de la Paridad no está buscando simplemente una medida de redistribución del poder, está buscando una medida de reconocimiento que contemple a través de la reforma política y la oportunidad que plantea el código electoral que esta población que no está representada hoy pueda participar en el escenario electoral.

Hemos recorrido un camino muy largo y en reforma política, como bien lo sabrán ustedes congresistas, no es la primera vez que se tramita un proyecto de ley que tenga que ver con reforma política; de hecho, entre el 2017 y el 2019 fueron radicados cuatro proyectos de ley de acto legislativo de reforma política, el último tenía que ver con el tema del acuerdo de paz y se da en el marco del fast track y en la mayoría de estos proyectos de reforma política se ha venido reclamando la participación política de las mujeres. Las mujeres vamos a seguir insistiendo y vamos a seguir participando, así no pase en reforma política y no pasa en el código electoral, pero ustedes tienen ahí una oportunidad histórica para que el Congreso de la República y las elecciones de 2023 permitan que Colombia pueda reconstruirse bajo la mirada de las mujeres y no para construir una mejor sociedad solamente para las mujeres porque no es lo que estamos buscando desde la campaña de “Paridad Ya” sino una mejor sociedad para indígenas, campesinos, personas afrodescendientes personas de las ciudades.

Reconocemos la diversidad de todas nuestras mujeres y sabemos que hay mujeres que manifiestan no haber sufrido violencia política en ninguno de sus momentos pero la experiencia de la Red Nosotras Ahora, de estas 88 candidaturas nos demostró que las mujeres que no tienen privilegios, mujeres que no están viviendo en las principales ciudades de Colombia, que no son cercanas a los liderazgos visibles de sus partidos políticos están expuestas a amenazas de muerte y amenazas que además atentan contra su integridad personal y sus cuerpos, varias de ellas fueron amenazadas por sus partidos políticos con ser violadas, con ser desaparecidas, con ser empaladas sino se retiraban de la carrera política. Concejalas de diferentes lugares de Colombia, de Bajo Cauca y Arauca que habían ocupado espacios de elección popular tuvieron que retirarse de la contienda política y en este momento están desempleadas después de haber construido procesos sociales y políticos.

No es que las mujeres queramos llegar porque somos mujeres, no estamos reclamando como campaña Paridad, llegar porque seamos mujeres, estamos reclamando que sea reconocida la deuda histórica que tiene Colombia con las mujeres y el Congreso de la República como el lugar que debería representar ese 52% de la población. Hoy nos estamos uniendo en diferentes lugares de Colombia

y lo hemos logrado poco a poco porque la pandemia se coló en esta campaña que iba a viajar por Colombia. El año pasado viajamos y comenzamos a viajar desde el 2018, en diciembre, a diferentes lugares de Colombia, a diferentes territorios donde construimos círculos de mujeres, donde hablamos sobre las reformas políticas que se estaban llevando a cabo y sobre la importancia, además, de que esta reforma política que está en trámite actual reconoce la importancia de la financiación de los partidos políticos para llevar a cabo campañas electorales.

Como lo ha señalado en otras ocasiones la Representante Adriana Matiz, la Congresista Ángela María Robledo, la plata que se destina a la financiación de partidos políticos hoy está para comprar rosas el día de la mujer, está para celebrar el día de la madre, está para darle regalos a las mujeres, que no solucionan una falla estructural y la necesidad de establecer un nuevo contrato social. No solamente pasa en el Congreso y si ustedes como Congresistas que representan al país sufren de violencias políticas por sus apellidos, por ser madres que están encargadas de las labores del cuidado, por ser mujeres que han recorrido un camino muy duro, las mujeres que están ubicadas en la Colombia rural que está desconectada de la virtualidad y que solamente tienen posibilidad de participar en política en la medida que los partidos políticos y el Congreso de la República les garantice acciones afirmativas, no va a cambiar lo que está pasando.

Tenemos una oportunidad e históricamente como también saben, el segundo debate es cuando se cae usualmente el tema de paridad y es la posibilidad de decirle a las hijas, a las niñas que hacen parte de esta campaña política que se han venido sumando, a las madres y a las candidatas de partidos electorales distintos, diversos, de diferentes posiciones políticas, de que puedan ocupar espacios de poder. Requerimos acciones afirmativas y las requerimos porque vivimos en un sistema patriarcal y machista que nos dice, que si queremos ocupar el poder tenemos que merecernos eso. Estamos más formadas, tenemos procesos sociales y comunitarios y no estamos pidiendo, en lo absoluto, que nos regale la participación política en el Congreso.

Estamos pidiendo que se reconozca que hay un problema estructural que, por supuesto, es insuficiente transformarlo con una ley de cuotas, es insuficiente transformarlo con poner 50 por ciento de las listas de mujeres y hombres, pero sí se va a transformar la concepción política porque entre más mujeres haya en espacios de poder; mientras más mujeres estén ocupando Congreso, alcaldías, gobernaciones, asambleas, edildatos, van a saber los hombres que en este momento nos atacan por ser mujeres, que nos dicen que estamos locas, que nos dicen que estamos histéricas; más mujeres vamos a lograr transformar eso y sí tenemos formas distintas de hacer política, sí trabajamos en red sin importar el lugar político donde esté, sí nos formamos en temas de género e intentamos meterle una mirada

de género a los temas políticos actuales que pasan por la economía, por la ecología, por los derechos laborales, por la crisis climática que estamos viviendo en este momento y no estamos pidiendo llegar al poder para trabajar solamente por las mujeres de Colombia.

Desde la campaña de Paridad, en nombre de las mujeres que están reunidas en diferentes lugares de Colombia, les pedimos que sea en el Congreso que le dé la paridad a Colombia, que como se logró en su momento el voto de la mujer, sea este el Congreso de la República en la situación actual que le permita a las mujeres participar con garantía y con igualdad de condiciones en las elecciones de 2023. Seguimos presentes y seguimos firmes, sabemos que no está fácil el trámite de reforma política, reconocemos el incremento del 30 al 40 por ciento, pero insistimos en que somos el 52% de la población y que estamos más unidas que nunca.

Es una oportunidad de ustedes, de contarle y demostrarle a Colombia que realmente hay un Congreso de la República que sí está comprometido con las mujeres y que no les está regalando absolutamente nada.

Seguiremos firmes, seguiremos presionándoles, vamos a estar escribiéndoles en redes sociales, estamos desarrollando una plataforma de incidencia política en la que seguramente estarán recibiendo mensajes en Twitter, Instagram, Facebook, en sus correos electrónicos, videos de niñas de distintos lugares de Colombia que tienen el mensaje de esto, mujeres que son cantidades, que fueron candidatas que en este momento están ocupando cargos de elección popular pero un llamado también a que ustedes se sumen a esta iniciativa que surge desde mujeres de diferentes lugares de Colombia que se plantea como una oportunidad histórica.

No nos podemos quedar atrás frente a lo que está pasando en América Latina y en este momento con el tema de la pandemia, la violencia que estamos viviendo en Colombia, requerimos más mujeres que puedan transformar el ejercicio político adentro. No me voy a extender más porque ya las magistradas anteriormente hablaron sobre las cifras, agradecemos este espacio que nos abre en nombre de la campaña de Paridad y estaremos en contacto con algunos de ustedes como lo hemos venido haciendo hasta ahora. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Doctora Juliana Hernández, muchísimas gracias de la Fundación Artemisas e iniciativa “Paridad Ya”, gracias por su intervención en esta sesión. Vamos a dar paso al uso de la palabra a la doctora Angélica Bernal Olarte, quien es nuestra última invitada a participar en esta sesión, quien además es docente e investigadora en estos temas. Adelante doctora Angélica, bienvenida a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la docente Angelica Bernal Olarte:

Muchísimas gracias; en primer lugar, agradecerle a la Comisión por la oportunidad de participar en este escenario que es tan importante para la democracia colombiana, un saludo especial a las magistradas, a Juliana que han abierto como un panorama bien interesante y han puesto sobre la mesa básicamente los aspectos que se deben tener en cuenta en esta reflexión, que como bien lo mencionaba Juliana, no es un asunto de los derechos políticos de las mujeres sino desde la democracia colombiana, incluir a las mujeres como ciudadanas de pleno derecho e implica una mejora, no únicamente para las mujeres sino para la democracia.

Entonces, aprovechar estos minutos para compartir con ustedes teniendo en cuenta que gracias a la magistrada tenemos claro el panorama de las cifras sobre la participación política de las mujeres, quisiera partir con una reflexión sustentada precisamente en esas cifras que tienen que ver con el hecho de que en todo caso y a un ritmo muy lento la medida afirmativa del 2011 sí ha tenido un impacto, no el impacto que esperamos sino un impacto muy lento y que todavía nos tiene lejos de la paridad; sin embargo, evidentemente con todas estas dificultades en sí hemos visto un aumento lento de las cifras de mujeres en cuerpos colegiados, aunque lo mismo no pasa en los cargos de elección uninominal en donde todavía las mujeres siguen siendo una minoría.

En ese sentido, quisiera aquí partir de reconocer cómo la lucha milenaria, por ejemplo, de los pueblos indígenas ha hecho que mujeres pertenecientes a los distintos pueblos haya logrado ser electas como alcaldesas, en las últimas elecciones; por ejemplo, una indígena Misak, Mercedes Tunubalá, obtuvo la alcaldía de Silvia -Cauca- y ahora Cristancho indígena U'wa obtuvo la alcaldía en Cubará -Boyacá- También cabe destacar que en los 42 municipios del departamento del Cauca, en 8 de ellos; es decir, en el 19 por ciento de las alcaldías del departamento fueron electas mujeres. Esto es notable en un departamento sitiado por una guerra que parece no tener fin.

También quisiera destacar otro resultado importante en las últimas elecciones a nivel local que tiene que ver con la iniciativa “estamos listas” que como todos sabemos es una iniciativa de más de dos mil mujeres que logró 28.000 votos y obtuvo una curul en el Concejo de Bogotá. Este es un movimiento político de mujeres feministas que realizó un proceso que innovó en frentes como la financiación cooperativa y solidaria de su campaña, en la toma de decisiones democráticas para conformar su lista, una agenda feminista y aunque ya este movimiento tenía un antecedente que fue por los años del 2000, movimiento de mujeres de mujeres que se llamó “Mujeres 2000” y que realmente logró triunfos en Cundinamarca y Tolima realmente no tuvo continuidad y estas banderas podría asumirla

un movimiento como “estamos listas” en las últimas elecciones.

Estos dos ejemplos, estas cifras o estos casos -más bien- que traigo es para poner en conocimiento de ustedes que aunque a veces en los avances normativos no van a la par de lo que esperamos, no estamos cerca ni siquiera de la paridad, realmente las mujeres sí están haciendo política y la están haciendo desde lugares con mucha desventaja, por mujeres en situaciones de pobreza, mujeres campesinas, las indígenas, las afrodescendientes las mujeres jóvenes y con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas siguen luchando contra obstáculos que en ocasiones pueden superar para ser parte del poder político y no podemos ser inferiores a semejante esfuerzo que se está haciendo allí, no aprobando un instrumento normativo que va a permitir avanzar un poco más rápido.

Y en ese sentido quisiera hacer una reflexión en términos de que en ocasiones parece haber cierta desconexión entre la participación política y la participación ciudadana. Se dice a veces, es que las mujeres no participan o no les gustan la política y tenemos ya suficiente evidencia que esto no deja de ser solamente un prejuicio. Las mujeres están presentes en la mayor parte de las organizaciones sociales, de las iniciativas comunitarias y cívicas; por ejemplo, si observáramos las juntas de acción comunal en ocasiones llegan a ser mayoría, lo que pasa es que hay una desconexión entre esa participación ciudadana y la participación política y allí como ya se ha hecho mención, los partidos políticos tienen una enorme responsabilidad, poniendo excusas -incluso- para no cubrir el mínimo del 30 por ciento diciendo que no hay suficientes mujeres, que las mujeres no están interesadas cuando realmente las mujeres vienen haciendo un papel muy importante en la organización social a todo lo ancho del país liderando iniciativas cívicas y ciudadanas que en la mayor parte de las veces pasa el desarrollo sin mirar para los partidos políticos.

Y otra desconexión, aparte de la anterior, tiene que ver con el hecho de que pareciera que la política no tiene que ver con la situación de las mujeres, la política no tiene que ver con lo que les pasa a las mujeres en el resto de la sociedad. Si estamos habitando una sociedad profundamente sexista, racista y clasista, es muy difícil que la política no en ocasiones estas discusiones deben llevarse más allá de lo normativo y también en una instancia como el congreso pensar también cómo se tejen esos lazos para la transformación social y cultural que lleve a un lugar distinto a las mujeres. En una sociedad, por ejemplo, que de manera general legitima el uso de la violencia contra las mujeres, es muy difícil que la política quede por fuera de esas lógicas que naturalizan, que permiten la violencia. Por eso, es tan importante esas conexiones.

Y en ese sentido, quisiera señalar también que las reglas electorales siguen siendo uno de los

obstáculos más importantes para la participación como se ha señalado acá. De manera general uno podría decir cuando un país tiene unas reglas electorales que favorecen a los partidos grandes, eso inmediatamente actúa como un obstáculo a la participación de mujeres que como les venía mencionando están muy presentes y muy activas en los movimientos sociales, en los movimientos comunitarios, en los movimientos cívicos, en la medida en que se incrementan las barreras de acceso a esos movimientos a la participación política, ahí las mujeres se empiezan a quedar. En ese sentido, las reglas electorales también como se hace en bancadas, las listas abiertas siguen siendo un obstáculo enorme a la participación básicamente porque neutralizan el poder de la cuota.

En las listas abiertas no hay manera de garantizar los resultados en que impliquen una correspondencia entre el número de candidatas y el número de mujeres electas. La lista abierta con voto preferente neutraliza nuestra cuota y la hace inefectiva; por eso, es que es necesario y las experiencias en México, Argentina, Bolivia; entre otros, muestra que para que la cuota tenga efecto debe ser aplicada con el sistema cremallera y en listas cerradas. También es importante hablar de que es necesario empezar a debatir sobre medidas de acción afirmativa en los cargos uninominales. La magistrada Doris me mostraba el tema del empate, que podemos avanzar en esa dirección, pero ojalá ir un poco más allá en términos de establecer la obligatoriedad de los partidos de una elección a otra, candidaticen mujeres. Es decir, si un partido se presenta a una elección a alcaldía, gobernación, presidencia con un candidato hombre en una elección, en la siguiente elección debería por obligación poner a una mujer. En esa medida podríamos ir avanzando, no solamente en los cuerpos colegiados sino también en los cargos uninominales y eso también sería algo simbólicamente muy importante y permitiría ir avanzando en este tema de la paridad.

La Presidencia le concede un minuto para concluir:

Aprovechando este minuto, evidentemente el tema de la desigualdad económica no se puede obviar. Si las mujeres son las más pobres entre los pobres, eso evidentemente va a disminuir sus posibilidades de hacer política; por ello, es necesario un financiamiento público igualitario de las campañas políticas, de otra manera los obstáculos que tienen que ver con lo económico van a ser insalvables y desde luego no se puede dejar de lado el hecho de que se necesitan medidas adicionales, medias afirmativas que promuevan la participación de las mujeres pobres, de las mujeres campesinas, indígenas afrodescendientes, de las jóvenes y de las mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género en las normativas porque no podemos seguir avanzando en leyes de paridad o en acciones afirmativas que no conciben las diferencias y las desigualdades que constituyen a las mujeres.

Las mujeres no somos un sujeto único, enfrentamos distintos obstáculos en la participación política y en esa medida tenemos que considerar esas diferencias para que no se nos vuelvan desigualdades y realmente todas podamos ser consideradas ciudadanas, con todos nuestros derechos y nuestra ciudadanía plena en ejercicio y en este sentido, recoger las experiencias, reconocer la participación que ya hacen las mujeres y romper esa falta de comunicación entre la participación social y comunitaria y la participación política. Muchas gracias.

La Presidencia de la sesión es asumida por la Vicepresidenta, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

A usted doctora Angélica Bernal, muchísimas gracias, con usted cerramos el ciclo de intervención de los invitados a esta sesión en la que estamos discutiendo proyectos de ley y actos legislativos en torno a la reforma política y a la paridad.

Quisiéramos ahora en este tiempo que tenemos hasta las 10 de la mañana darle espacio a la participación de las Congresistas, de todos los miembros de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer que se haya inscritos. Doctora María Cristina Rosado, por favor, si nos puede decir quiénes se han inscrito, si no poder hacerlo de manera inmediata para dar el paso y escuchar los aportes que cada una de ustedes tiene para esta discusión.

En respuesta, la Secretaria *ad hoc*, informa que no hay inscritos y que la doctora Betty Zorro está pidiendo la palabra.

La presidencia solicita que se registren en el chat quienes deseen intervenir.

Damos entonces el uso de la palabra la doctora Gloria Betty Zorro.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Bueno con un cordialísimo saludo, muy a las 7 de la mañana como mujeres madrugadoras que nos levantamos a hacer mil cosas a la vez, tenemos el tiempo para hacer la política y para podernos encontrar en este hermoso escenario, atendemos marido, atendemos hijos, sacamos a desayunar a todo el mundo, atendemos nietos pero también hacemos este ejercicio tan hermoso como lo hacemos porque sé que todas andamos en eso, porque esa es nuestra primera misión que tenemos pero, esa misión que tenemos nunca ha sido distinta y no ha sido de alguna manera correlacionada con lo que podemos hacer y brillar en el ejercicio de muchas cosas, no sobre la participación política sino en muchas acciones que hacemos en el escenario de país, de sociedad, de comunidad.

Agradezco la participación del Ministerio del Interior a través de la doctora Hilda, un saludo cordial a nuestra magistrada Doris Méndez, un abrazo fraternal, me encanta volver a la doctora Yolima a quien le reconozco ese gran trabajo que ha hecho desde el Consejo Nacional Electoral que nos acompañó también en épocas pasadas a toda esta construcción desde el Consejo Nacional Electoral, me encanta volver a saludarla; a Juliana Hernández, cordial saludo y a Angélica, cada uno con su propia perspectiva pero quiero decirles que yo hoy lo único que les puedo decir es que me acaban de motivar más y me acaban de dar más fuerzas, porque la verdad les quiero confesar que yo no me quería volver a lanzar al Congreso de la República.

Y voy a decirles por qué no quería volver, por qué a veces uno lo piensa. Yo he hecho política hace 30 años soy un municipio hermoso, al cual de alguna manera reconozco con una gran pasión, que es el municipio de Soacha con una gran problemática social pero bastante machista y en un país muy muy machista. Soy la única Representante a la *Cámara de Cundinamarca de 7 Congresistas* y la verdad es que uno se desmotiva mucho, hace uno la tarea, trata de convencer y es triste cuando uno revisa que entre nosotras no somos solidarias, no hemos logrado entender que unidas podríamos hacer muchísimas cosas más y producir los efectos reales que queremos, pero luego posteriormente nos quejamos. Digamos que ustedes han hecho un análisis perfecto en estadísticas, en números, en cifras, las tenemos en nuestra cabeza porque somos parte de esas cifras.

Debo reconocer que en la mirada que la doctora Yolima nos dio frente al tema de las mujeres en las distintas comunidades, indígenas, afro, de la isla, ese tema esa panorámica yo no la tenía tan clara y hoy me queda perfectamente claro; entonces, saca un varias conclusiones: la participación ha sido casi que obligatoria e impuesta y entonces el discurso de los partidos es ese. Ese es el discurso de los partidos, es que si nos toca, es qué hacemos, es que las mujeres no quieren participar y en ese ejercicio la verdad es que, la violencia política que uno vive es una cosa que uno a ratos no deja efectivamente de darle un sentimiento muy doloroso porque yo personalmente debo hacer un reconocimiento y ha sido más por la fuerza de mi familia, por el acompañamiento de mi familia, porque encontré un hombre que entendió que mi pasión era estar ahí y que hoy aún me acompaña en estos procesos, así no le guste la política, así no participe en la política sino en lo que yo le diga porque en eso tengo acciones afirmativas para decirle por donde participamos pero realmente ha sido una persona respetuosa, afectuosa y además entendiendo la labor pero a ratos también me cuestiona, como yo me aguanto tanta violencia, como me aguanto tantas cosas en el ejercicio de la política porque además alguien lo dijo en su intervención, nuestros hijos y nuestras hijas se ven afectadas por esos escenarios de vulneración pero además de trato y además de eso, de discriminación y de señalamientos que a

veces ellos sufren con esas condiciones y sufrimos y por eso ellos se cuestionan, porque mi mamá sigue en este ejercicio y no sabemos por qué le gusta estar en este ejercicio.

Y les debo contar que hasta la semana pasada tomé la decisión de volver a hacer el proceso en este ejercicio y de volverlo a hacer precisamente por muchas de las mujeres que uno se encuentra en el camino diciéndole a uno, y qué hacemos doctora y que hacemos Betty, porque definitivamente a veces no encontramos el eco pero realmente uno dice que hoy en estas condiciones tenemos que seguirlo trabajando y lo que sí ha quedado perfectamente claro y es el discurso que yo le tengo a todo el mundo, es que el discurso de los hombres en la política se ha quedado en la tarima y en las flores del día de la madre -lo dijo alguien por ahí- en el discurso de las flores del día de la mujer y se quedó en el discurso de nosotras poner las bombas para adornar en las organizaciones pero se quedó ahí porque cuando realmente hay que apoyar, hay que darle el merecimiento y hay que darle la posibilidad en los partidos, en las comunidades y obviamente en los gobiernos, lo primero que se atreven a decir es qué manera tienen a estas viejas aquí porque es que cantaleta que dan, el tiempo porque nosotros tenemos una manera de pensar la política distinta de actuar en una política de manera distinta y de hacer una política totalmente distinta así pertenezcamos a partidos tradicionales pero realmente ahí es dónde encontramos esa violencia porque muy seguramente tenemos que competir dentro de nuestros propios partidos por algunas de las convicciones del partido que no son nuestras propias convicciones pero así ha sido el sistema, lo que nos ha llevado a pertenecer a partidos en esa firme convicción pero con la tristeza a veces de encontrarnos que en donde más encontramos violencia, precisamente, es en el tema de nuestros propios partidos.

Y llámese el partido que se llame porque yo hablo con muchas de nuestras mujeres y muchas mujeres compartimos en el Congreso muchas de las de las experiencias que vivimos solamente para hacer una campaña política, lo difícil que es para nosotras. Nosotras competimos con pasión, con amor y con dedicación frente a campañas con mucho dinero y con muchas estrategias de otro estilo que no las podemos hacer nosotras, pero finalmente lo hemos logrado y lo hemos alcanzado. Yo me voy mucho más motivada y agradezco obviamente a todas y cada uno de ustedes la labor que desde su escenario propio y desde el escenario de sus condiciones, de sectores sociales, comunitarios, organizaciones se han venido haciendo también desde la institucionalidad, cada quien en un pedacito lo que hemos podido construir, lo que hemos podido lograr.

Yo debo hacer el reconocimiento a la Comisión de Equidad de género, de verdad los alcances que se han tenido, ha sido bastante duro, no va a ser fácil lograr las acciones dentro de los procesos de la reforma al código electoral, va a ser una lucha muy

fuerte, yo lo digo aquí con toda la tranquilidad, pero sé que es lo que uno siente. En este momento vamos a ir en la línea y nos dan el contentillo para cuando lleguemos a votar, siempre ha sido así, la votación es negativa porque nos dan todo el “caramelo” durante el proyecto, durante todos los procesos para que efectivamente cuando hay que votar, como no tenemos nosotras las mayorías y efectivamente ahí vienen a actuar los partidos quedamos en una condición de minorías pero realmente vamos a dar la pelea como la hemos dado hasta este momento, vamos a dar la lucha, creo que hay que seguir trabajando esas acciones afirmativas, que es lo que ha llevado a que podamos avanzar en esos procesos, el acompañamiento de muchos de ustedes ha sido supremamente importante, el acompañamiento de las organizaciones sociales, independientemente los partidos ha sido de verdad un gran reconocimiento.

Así es que, en la propia experiencia de lo que uno vive hoy en el escenario de la pública y política, realmente son muchas las acciones que tendremos que entrar a trabajar desde nuestros escenarios hasta saber hasta dónde iremos alcanzar y hasta donde realmente las fuerzas se agotan. A veces realmente uno se siente agotado de luchar tanto y de ver tanta barrera, tanto obstáculo y tanta incoherencia entre los discursos y las acciones de lo que son los propios partidos, pero también la propia institucionalidad y también los propios escenarios donde nosotras nos movemos no sólo en el sector político sino también en todos los sectores porque en el sector el privado se ve, se ve en los 70 en todos los cargos uninominales, también se ve a diario en los comportamientos de los seres humanos, se ve en la familia, se ven todo lado.

Entonces, tendremos que seguir con nuestro diálogo, con nuestra convicción y con nuestro trabajo. Yo agradezco de verdad esta información, estaremos muy atentos, nosotros tendremos en el debido momento proposiciones innovadoras muy seguramente para pensar en que esa alternancia o esa participación de las mujeres también se pueda dar de otra manera porque ya uno ve en este escenario del Congreso, lo que tengo que decir, en esta construcción de lo que serán las elecciones de 2020-2022 muchas de nuestras mujeres y nosotras mismas sentimos que a veces no queremos seguir con este ejercicio porque nos sentimos frustradas, nos sentimos maltratadas, violentadas y sentimos que efectivamente no logran entender algo que a alguno de ustedes aquí dijo y es que definitivamente nosotras no estamos pidiendo que se nos regale nada, estamos construyendo y lo que hacemos es exigir de alguna manera una deuda histórica que hemos tenido a través de nuestra historia.

Así es que, muchas gracias a la Presidenta, a la Vicepresidenta y a quienes hicieron parte de este escenario, creo que aquí comienza el acompañamiento del trabajo para que podamos concluir y determinar las acciones que quedarán en ese Código Electoral, acciones que serán de aquí

en adelante muchas las que tenemos que seguir trabajando, un abrazo fraternal para todas y bueno, vamos para adelante, a no rendirnos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Muy buenos días, muchas gracias querida Presidenta, a usted y a la Senadora Nora las felicito por este importante debate, por la invitación de hoy a las personas que nos están acompañando, a la doctora Doris Ruth Méndez, muchas gracias por acompañarnos, magistrada del Consejo Nacional; a la ex magistrada, la doctora Yolima, bienvenida a nuestra Comisión, a las personas que nos están acompañando que también hicieron unas excelentes intervenciones, a Juliana, Angélica, a la delegada del Ministerio del Interior y bueno, importante compañeras y a nuestro compañero Manuel que siempre está en esta Comisión, decirles qué importante este debate abrirlo así como lo estamos abriendo y también que tenemos que hablar con toda la sinceridad especialmente las mujeres que nos hacemos elegir en las regiones, un escenario muy diferente ser candidata en Bogotá, en Medellín, las principales capitales de este país creo que ser candidata de una región.

Digamos, yo tengo una experiencia política y he vivido la violencia política pero no solamente por ser mujer, saben también ¿por qué me han criticado? primero, por ser joven, por tener el cabello claro, por pensar que las mujeres podemos abrir otros espacios, en mi departamento hacía 30 años no había una mujer Congresista. Cuando aspiré a la Cámara de Representantes, para mí fue muy difícil pedir el aval porque nadie me lo quiso dar, fue una lucha durísima pedirle el favor a todos los políticos nadie me lo quiso dar; en ese momento, el Senador Juan Lozano fue el que me abrió el espacio en su momento era ministro y senador y gracias a que él me dio la oportunidad puede entrar en la política porque en Boyacá es muy difícil porque es un departamento machista, porque adicional a eso, las mujeres somos machistas, porque la violencia la he sufrido más de las mujeres que de los propios hombres, mi mayor electorado son los hombres.

Entonces, eso es lo que yo quiero cambiar y decirles a las mujeres, que cambiemos ese chip, es chévere hablarlo, dar estas luchas en el Congreso porque las vamos a seguir dando por la ley 50/50 que fue una propuesta que yo hice en el 2014 apenas llegué al Congreso de la República; decirles que en la región la situación de las mujeres es totalmente diferente, yo he tenido la oportunidad de buscar espacios y buscar mujeres para las listas es muy complicado, que hay un cuello de botella que hoy veo que está pasando, no solamente en los departamentos, en los municipios, en las regiones ¿y cuál es? es el tema económico. A las mujeres no les gusta participar porque no tienen un apoyo realmente económico, hay que empoderar a las

mujeres, de nada nos sirve subir la cuota al 50%, si a las mujeres no las empoderamos. Este es el trabajo que estamos haciendo desde la Comisión, que tengan el apoyo realmente de los partidos, los recursos de los partidos.

Una mujer para que pueda participar en política y hacer un trabajo tiene que sacar el tiempo; además, de todo el trabajo y los compromisos que tenemos como mamás, esposas, como lo dijo y mi compañera Betty Zorro, todo lo que hacemos las mujeres porque es así, nosotros no dejamos nuestras tareas que siempre hemos tenido de vocación porque nos gusta, porque es nuestro deseo, porque cuidar a nuestros hijos es nuestra prioridad, que darle el buen ejemplo a nuestros hijos es nuestra prioridad, por sacar adelante nuestros hogares porque es que muchas mujeres en política terminamos alejándonos hasta de nuestros hijos y de nuestros esposos por el compromiso que tenemos porque esto es un apostolado.

Entonces, cuando yo les digo, este es un cuello de botella donde tenemos que decirles a las mujeres que las tenemos que empoderar, tenemos que ayudarles con recursos económicos porque de nada nos va a servir, subir una cuota del 50%. Yo que estoy en el partido Verde llevo años buscando y empoderando mujeres para que quieran participar a la asamblea de mi equipo porque además tiene que ser alguien del equipo de confianza porque tampoco vamos a decir que vamos a lanzar a la primera, no, ustedes saben que eso no es así. Es un proceso de construcción de equipos, que tengamos las mismas líneas políticas, que pensemos por lo menos en esa misma línea porque no es apoyar por apoyar mujeres y como decía, creo que le decía Juliana, a nosotros no queremos que nos regalen nada; o sea, nosotros queremos una participación, pero nada regalado.

Nosotras podemos, tenemos las capacidades, somos trabajadoras, tenemos los conocimientos, nos hemos preparado, nos la venimos luchando desde hace muchos años. Aquí hay mujeres en el Congreso que llevan muchos más años que nosotras haciendo una lucha fuerte por las mujeres, pero esto es de verdad mujeres ¿qué vamos a hacer desde la Comisión?, ¿qué es lo que hemos venido haciendo? en la Ley 1981 que fue una ley muy importante crea las comisiones de la mujer en todo el país, es un gran avance de nosotras y tenemos que hablar con toda sinceridad y hablarles a las mujeres. Cuando yo escuchaba las cifras faltó una cifra que se le escuché a la ministra Alicia Arango que sí somos el 53 por ciento de las mujeres, pero les quiero decir, mujeres, que el 70 por ciento de las mujeres en Colombia nunca han votado por una mujer.

Entonces, cuál es la solidaridad, todas esas palabras que hablamos acá, como vamos a ir a la realidad para que lleguen mujeres a ser elegidas en todos los escenarios, en alcaldías, concejos, gobernación, a la presidencia. Qué vamos a hacer, si entre nosotras tenemos que hablarnos y quitarnos

esa esa capa -yo le hablo esa capa- porque es una capa, de miedo y también de envidia que otras mujeres crezcan, que no seamos nosotras y hay que reconocerlo para cambiar y yo he reconocido muchas cosas en mí para madurar y crecer en política; entonces, yo quiero hacer una invitación a todas las mujeres que hoy nos escuchan, no solamente nuestras compañeras magistradas, empresarias, líderes de organizaciones sociales, hay que empoderar a las mujeres, hay que apoyarnos pero hay que demostrarlo desde el momento que iniciamos nosotros hacer política.

Quiero decirles que yo no estoy de acuerdo con la lista cerrada. A mí personalmente me favorecería porque ya tendría un espacio. Estoy de acuerdo con las listas 'cremallera' pero yo no estoy de acuerdo con las listas cerradas. Vamos a dejarle a los partidos el estilógrafo, que ellos vayan a escoger, hombres y mujeres, como ellos quieran, el orden que ellos quieran. Vamos a darle el poder a los partidos y ya no van a pensar en líderes, ya no van a pensar en que pueden llegar nuevos liderazgos porque cómo lo van a hacer. Va a ser peor, vamos a retroceder 50 años atrás. Hay que trabajar en el voto limpio, en la conciencia, la educación hace que la gente cambie, que avance hacia una democracia más transparente.

Cuando yo salgo en las regiones y las que somos de la región, salir a hacer política es muy difícil, hoy gracias a Dios existen las redes sociales y eso se ha movido un poco más en las regiones y los municipios y en la ruralidad que además estamos desconectados casi en un 60% sector rural, nos toque ir hasta allá a hacer campaña, no solamente hacer el trabajo que hacemos por las redes sino nos toca ir a los municipios, nos toca ir a las veredas y todo eso tiene unos gastos y estar cerca a la gente tiene gastos y muchas mujeres no tienen plata a veces para cumplir con las necesidades básicas en su hogar y ahora sí se van a gastar la plata dejar de darle la comida a sus hijos para ir, así tengan las mejores ideas.

Por eso, es muy importante el apoyo financiero de los partidos, el acompañamiento, que los partidos cristal tienen en su objetivo sacar mujeres, apoyar mujeres en la política nos tienen que apoyar con salarios dignos para que ellas puedan hacer su política, puedan responder en su casa porque todos esos dineros que se les dan a los partidos tienen que ser para eso, porque entonces ¿quién lo va a hacer? hoy es muy complicado hacer política, no solamente es hablar, yo hablo de las regiones, no hablo de Bogotá porque Bogotá es el voto de opinión que es espectacular y que ojalá eso pasara en todo el territorio colombiano, pero no es cierto hablemos de la realidad política, por eso es muy difícil llegar; por eso, miren cuántas mujeres en las regiones llegamos? si llegamos es con un apoyo donde nos toca hacer muchos esfuerzos de nuestras familias, eso no es tan fácil.

Entonces, yo quería decirles eso, felicitar a cada uno de ustedes, respeto la opinión de cada uno de

ustedes, si les estoy hablando es porque lo siento corazón porque yo sí quiero que avancemos porque a veces hablarlo y decirlo, es que nuestro trabajo es muy importante, sí es muy importante pero lo que estamos haciendo hoy es un avance, vamos a llegar al fondo y ese cuello de botella y es apoyar realmente a las mujeres con empoderamiento como lo estamos haciendo desde la comisión y quiero felicitar a la Comisión, a María Cristina y a todas mis compañeras que hemos trabajado en la Comisión porque nosotras sí hemos ido a trabajar directamente con muchos esfuerzos y con las uñas porque les quiero contar magistradas, que nosotras en el Congreso no teníamos ni un salón para nosotras poder sesionar, que pasaron 11 años para que nos dieran un espacio a nosotros acá, siendo congresistas, peleando y eso que, yo soy como la más calmadita de todas porque aquí son unas fieras, no se dejan y con todo eso, no habíamos logrado tener un espacio. Usted entra el congreso y no ve nada alusivo a las mujeres y estamos cambiando -unas personas dirían es que pequeños son pequeños detalles, de lo pequeño se ve lo mucho-. Por eso quiero decirles a todas que ojalá sigan participando en política las que ya están porque es muy difícil llegar y llegar como lo ha dicho muchas de ustedes, son muy valiosas.

Yo conozco la gran mayoría de las historias de todas ustedes, y digo estas viejas son unas berracas, se los digo con todo el cariño a todas, como les ha tocado llegar en las regiones, yo las veo metiéndose hasta en la foto, no se dejan y eso es lo que nosotros somos porque queremos avanzar y vamos a avanzar todas porque si una mujer avanza, avanzamos todas y la violencia política también hay, no solamente por parte de ellos sino de nosotras mismas, lo dejo como reflexión un abrazo para todas y vamos a sacar adelante y esperemos que en este Congreso lleguemos muchas más, no solamente porque aprueben o no una ley, porque vamos a salir a buscar mujeres, a empoderar mujeres pero con todos los apoyos, aquí haremos todo lo posible por seguir avanzando. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

Gracias a usted Senadora Sandra Ortiz. Sigue en el uso de la palabra la Representante Flora Perdomo; luego la Representante Jennifer Arias, el Senador Manuel Virgüez y la Representante Adriana Matiz de acuerdo a la solicitud que nos han hecho en el chat, pero creo que antes ¿María Cristina querías hacer el registro también de más Congresistas que se han unido a la sesión?

La Secretaria ad hoc informa que se hizo presente en la Sesión, la honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Bienvenida doctora Karen, tenemos una situación de tiempo y es que la Plenaria de la Cámara de Representantes inicia a las 10 de la mañana, esto nos da 20 minutos; si ustedes están de acuerdo como

son cuatro intervenciones, aunque creo que hay una proposición también que debemos leer, si están de acuerdo podríamos determinar cinco minutos por intervención. Si alguien necesita un minuto más, unos segundos más; por supuesto. Entonces, le damos el uso de la palabra de la doctora Flora Perdomo. Adelante Representante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muchas gracias Oresidenta, saludar a todas nuestras colegas de la Comisión y decir que es muy importante el tema que hemos tratado en esta sesión, el acompañamiento lo que nos hace hoy la doctora Hilda, la doctora Doris, la doctora Yolima, Diana, Angélica nos motiva cada día más como lo decía Betty, mi antecesora en el uso de la palabra, para seguir más comprometidas con este reto que es inmenso, esas brechas que ha habido en la parte política y sobre todo en la participación de las mujeres ha sido inmenso.

Yo hice parte de la Comisión en el periodo anterior y hoy lo sigo haciendo porque mi compromiso es inmenso para que cada día se elimine todo tipo de violencia contra las mujeres, y yo escribí en el chat, Presidenta, que muy importante acordar hoy un plan de acción, al interior de nuestros partidos y solicitarles a los panelistas el acompañamiento a este proyecto de ley. Hoy de esta sesión debemos salir con ese plan de trabajo, nosotros queremos que abordar el interior de nuestros partidos la importancia de esta paridad, de este cambio de hacer política. Es verdad, no ha sido fácil para nosotros hacer política, en nuestras regiones nos toca muy difícil competir casi siempre con los hombres que tienen el tiempo, tienen la parte económica, tienen las estructuras, pero ese es el reto que tenemos y la invitación concreta es, que sigamos trabajando unidos y especialmente buscando al interior de nuestros partidos ese apoyo, es o es ahora.

Nosotros veníamos hablando desde el periodo anterior, que pudiéramos buscar esa paridad, esa alternancia, esa universalidad, no ha sido fácil, pero yo creo que ahora, la modificación en este proyecto de ley, de este código electoral, es posible que lo podamos alcanzar. Tenemos que seguir unidos, es verdad, nos toca supremamente difícil, la parte económica se nos dificulta mucho. Tratamos de impulsar y yo lo hice al igual que todas ustedes en las pasadas elecciones, más alcaldesas, más diputadas, más concejales, más edilesas. No ha sido fácil, pero es el camino que nos toca recorrer, difícil pero poco a poco lo iremos consiguiendo.

De manera que, unirme a todas estas solicitudes de nuestras colegas para ver cuándo podemos garantizar esa igualdad.

Para nosotras como mujeres y miembros de la Comisión es un compromiso lograr estas leyes que permitan cada día la mayor participación de las mujeres porque sabemos que con más mujeres

en el poder durante el ejercicio de la democracia habrá una mejor sociedad y eso es lo que queremos construir. Seguiremos trabajando y reitero esa invitación para que unidas podamos encontrar este logro que será, sin lugar a dudas, efectivo para que más mujeres puedan participar y se motiven, nos motivemos todos, estos son los retos que tenemos y el que nos toca a nosotras las mujeres cada día, difícilmente, pero podremos alcanzarlos. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias querida Irma, buenos días para todos, espero que me escuchen bien, estoy en la plenaria y hay un poquito de ruido. Yo quiero agradecerles mucho por este espacio, creo que es supremamente importante para nosotras las mujeres. Personalmente he tenido que vivir en carne propia el maltrato político pero el problema es la diferencia casi siempre en las mujeres y los hombres, es que a nosotras nos atacan en lo personal. A nosotras nos atacan como mujer, creo que debemos empezar también en paralelo a todas las propuestas que nos han hecho hoy y darle un reconocimiento a Doris quien nos hizo una exposición maravillosa que nos permitió ver muchas cosas que tal vez no habíamos podido ver y que desde otro ámbito como Consejo Nacional Electoral podemos ver.

Pero creo que podemos empezar también a hacer una reflexión a la comunidad, una reflexión a toda la sociedad respecto al maltrato que hay hacia las mujeres en política. El maltrato que hay por juzgarnos por ser mujeres; en mi caso particular, soy una persona soltera, hace que el ataque vaya de esa manera, que siempre nos ataquen con la visión de, como es una mujer joven, como es una mujer soltera. Yo además fui reina, entonces las mujeres bonitas que fueron reinas son brutas, eso ha venido generando, por supuesto, una violencia, pero no es una vivencia palpable, muchas veces no se ve. Cuando, por ejemplo, yo hago una publicación en redes sociales, los ataques no son a la propuesta, sino los ataques son a que soy una mujer y que entonces -perdóneme lo que voy a decir, es la amante de no sé quién- que llegó al puesto porque no sé quién le puso en ese puesto. Entonces, si el marido, el amigo o el jefe es un hombre, entonces quién sabe qué tuvo que hacer para lograr el puesto y yo creo que no solamente es hacer un cambio legislativo, no es solamente hacer un cambio en las reglas del juego que, por supuesto, es importante, sino que también nosotros como Comisión, creería yo, debemos empezar a liderar esto y es mostrarle a la sociedad cómo son los apartes y cuáles son los ataques de los cuales somos víctimas.

Yo pienso que debemos hacer un trabajo en ese sentido, hacer reflexionar a la ciudadanía también porque de nada nos sirve impulsar más mujeres que lograron listas paritarias, lograr que muchas

más mujeres participen si no logramos cambiar la base, si no logramos cambiar lo principal que es el pensamiento que hay y esa cultura machista que aún tenemos en nuestras regiones. No sé si nos acompaña la Senadora Maritza, pero ella que también es de mi territorio, seguramente ha tenido que padecer el machismo de territorios que tradicionalmente son machistas, aun cuando las dos únicas senadoras de nuestros territorios sean mujeres, que son Amanda y Maritza, hemos tenido que sufrir y a nosotros nos toca en las campañas mucho más difícil.

En el tema, por ejemplo económico y creo que deberíamos revisar un poco también estos aportes económicos, para una mujer es más difícil conseguir aportes; cuando uno va a pedirle a alguien una donación a la campaña termina pasando que le dicen que no, es que a las mujeres es más difícil, que de pronto no sale, pierde la plata y la donación; entonces, creo yo creo que debemos empezar, no solamente a pensar en el tema legislativo como tal, sino nosotros cómo desde la Comisión empezar a generar ese cambio cultural de las mujeres en política y cuál es la violencia que se desata en contra de nosotros. Yo creo que es importantísimo estos espacios y creo que debemos seguir haciéndolo y ojalá podamos mostrar en una exposición como la que hizo Doris, al país, a las mujeres, a los hombres para que puedan ver qué es realmente lo que ocurre cuando las mujeres nos lanzamos a hacer política y cómo lo podemos cambiar desde cada uno de nuestras regiones y de nuestras posiciones.

La violencia contra la mujer empieza desde pequeños, desde las casas, desde la crianza. Yo, por ejemplo, soy jugadora de fútbol. Cuando empecé a jugar fútbol, mis papás me decían, no, ese es un deporte de hombres, no puede jugar fútbol y me lo prohibieron. Lo que pasa es que yo soy medio necia y les dije, no me interesa si les gusta o no, voy a jugar fútbol. En esa época, jugar fútbol y las presiones, decían, es que eso es para marimachos. Les decía, yo no soy, simplemente me gusta. Gracias a Dios eso ha venido cambiando, pero son los escenarios.

Entonces; creo que no solamente es hacer un cambio desde las leyes sino buscar un cambio cultural que nos permita demostrar que, si bien necesitamos en temas de equidad, las mujeres y los hombres por supuesto no somos iguales, pero sí necesitamos poder participar de manera equitativa. A todas muchísimas gracias por su atención, a Irma y Nora y por supuesto muchas gracias por este espacio que es muy importante. Muchas bendiciones para todas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Buenos días para todas las mujeres que hoy están en esta Comisión, las que han participado, la notable magistrada, ex magistrada, funcionarias públicas

representantes de las organizaciones. Gracias doctora Irma por este espacio; quiero contextualizar, pero primero decir que la política sin las mujeres está incompleta, ese ha sido uno de nuestros lemas en estos 20 años del partido político Mira. Nosotros sí que hemos aprendido de las mujeres en la política, precisamente estoy haciendo un reemplazo que hoy termina y quiero aprovechar para despedirme de todas ustedes, agradecerles y felicitarlas.

He tratado de intervenir poco porque este es un espacio para ustedes, precisamente, pero hoy por tratarse del último día le pedí el uso de la palabra a la doctora Irma para agradecerles y felicitarlas por todo ese trabajo que han venido haciendo, esa lucha que ustedes han demostrado invaluable y es de ejemplo para muchas mujeres. Nosotros estamos tratando de hacer esa pedagogía y mostrar las intervenciones suyas, muchas de ustedes las estamos mostrando a nuestras lideresas a nivel nacional y de verdad quiero agradecerles por el espacio, la oportunidad y el acompañamiento y poder estar ahí siempre aprendiendo de ustedes porque ha sido una constante en mi vida.

En esta intervención quiero contar una experiencia personal. Yo ingresé a la Armada Nacional a los 17 años, tenía que definir mi situación militar y la única opción que se me presentó en el momento, ingresa como suboficial de la Armada. Durante 10 años estuve trabajando en los submarinos como buzo, pero tuve la oportunidad de comenzar a estudiar y al tercer semestre, siendo estudiante derecho, solicité traslado a oficinas para poner en práctica los conocimientos. En ese momento las oficinas jurídicas estaban lideradas por mujeres, una de ellas creyó en mí, es una capitán de navío que hoy sigue activa en la Armada Nacional y ella creyó en mí como suboficial, estudiante, me apoyó para el traslado a una oficina jurídica y allí pude culminar mis estudios.

Mi segunda jefe fue otra mujer también, que se retiró con honores en la Armada Nacional; la tercera jefe fue también en la justicia penal militar, una mujer que llegó a ser magistrada del Tribunal Superior Militar, ellas tres fueron mis últimas jefes y recuerdo ahora que ustedes estaban hablando del machismo aquí en Colombia, eso es una realidad y más en las fuerzas militares pero recuerdo que cuando pedí traslado para estas oficinas; lo primero, que me dijeron, usted va a dejarse mandar por unas mujeres y se me vinieron todos mis compañeros encima, yo les dije, no le veo nada de raro, ellas me están dando la oportunidad, son abogadas, son mujeres casadas, talentosas.

Bueno, tuve dificultades allí, me hicieron matoneo que ustedes no se podrán imaginar, pero finalmente Dios me permitió estar allí con estas tres mujeres a quienes admiro, quiero muchísimo todavía hoy en día porque me permitieron terminar mi carrera como profesional, sacar mis dos postgrados adelante. Ellas son más sensibles, en el tema militar

muy organizadas, para resaltar que la mujer en las fuerzas militares juega un papel muy importante, yo soy de los que apoyo que cada vez debe haber más mujeres en las fuerzas armadas, inclusive la Policía Nacional, que estamos promoviendo ahora también esa participación de las mujeres.

Luego terminé y me retiré voluntariamente y en ese momento, la Senadora Alexandra Moreno, quien fue nuestra primera congresista del partido Mira; en el 2002 llegó al Senado la República con la votación más alta, 84 mil votos. En su momento me dio la oportunidad de ser su segundo renglón para la campaña 2006, llegué al Senado en el 2006, me retiré de la Armada en el 2004 y a partir de ahí comencé a seguir teniendo ese trato directo con las mujeres. Curiosamente, parte de mi vida militar fue con mujeres y lo que llevo en la vida política ha sido mujeres, mi gran inspiración y mi gran ayuda es la doctora María Luisa, quien me ha enseñado bajo los principios cristianos a los cuales pertenezco que, para Dios, la mujer y el hombre son iguales, eso hemos visto y lo hemos evidenciado.

Entonces, pude llegar al Senado la República y curiosamente varios de los temas que pude liderar en el Senado como, por ejemplo, la libreta militar fue porque aprendí de las mujeres; las madres estaban preocupadas por sus hijos, que no se les define la situación militar, que tienen dificultades. Aprendí de ellas y han sido tres proyectos de amnistía, ahora mismo está en curso uno, que a propósito se vence el 27 de diciembre para que saquen su libreta militar los jóvenes. En el tema de paramos, por ejemplo, tuve la oportunidad de radicar por primera vez el proyecto de paramos y fue precisamente una de nuestras líderes a nivel nacional, campesina que estaba allí, se metía en los montes, en los páramos y comenzó a enseñarme y a cultivarme ese amor por los páramos. Además, ya tenía ese amor por el agua, siendo buzo y submarinista tenía esa sensibilidad por el tema del agua y aprendí de ella y bueno el tema paramos hoy es una realidad.

Con la Senadora Alexandra Moreno, por ejemplo, recuerdo que los primeros temas que se radicaron en el Congreso de la República fueron para proteger a la niñez del abuso sexual y aprendí mucho de ese tema y a partir de ahí con la Senadora Alexandra que insistió con la creación de la Comisión de la Mujer, fue la primera presidenta de la Comisión y ahora celebramos los 10 años, pero todos los temas como feminicidio, abuso sexual, guía salarial, el partido los ha apoyado y los ha impulsado y por convicción, aquí es donde yo quiero de pronto aterrizar; por convicción, por experiencia hemos entendido que la mujer es fundamental e intentamos ese sistema cremallera, creo que fuimos los primeros.

Yo tengo la oportunidad de ser más un Senador de territorio, me gusta estar viajando mucho y hablando con la comunidad y particularmente hace poco hicimos coaliciones con varios partidos políticos, Centro Democrático, Liberales, Conservadores,

con la ASI y les confieso algo que aprendí también, nosotros a pesar de que estamos impulsando las mujeres pero muchos nos decían -lo que ustedes venían manifestando- que el esposo no la deja, que no tiene la capacidad económica, que no tiene los estudios y nosotros siempre motivamos y descubrí y me di cuenta que cuando se imponen las cosas, es más difícil.

Muchos partidos en el proceso de coalición decían, miren nosotros ya le pagamos a una mujer para cumplir la cuota de género, le dijimos a ella que le vamos a dar tanto dinero para cumplir la cuota de género y muchas mujeres lamentablemente por el tema económico, acceden y cumplen de relleno, y así hay muchos. No quiero venir aquí a denunciar ni a particularizar, pero vi eso en los procesos de coalición, en los cuales yo tuve la oportunidad de concretar con todos los partidos políticos y eso es triste; lo que me ha llevado a motivar y a proponer en el partido, que sea más por convicción.

Por eso, por ejemplo ahora mismo nosotros estamos capacitando casi 150 mujeres con la Universidad de Antioquia en temas políticos; en diplomados con la Universidad Externado se están capacitando cerca de 80 mujeres; de nuestras concejales a nivel nacional tenemos 83 concejales, la mitad son concejales mujeres y estaba motivándolas para que ellas en sus respectivos concejos procuren que quede la condición de la mujer allí; tenemos una diputada, tenemos tres Congresistas, la Senadora Aydee, la Senadora Paola y nuestra Vicepresidenta del partido, la doctora Irma y vicepresidenta de la Comisión, nos sentimos muy orgullosos y ciertamente como conclusión sí hemos entendido que es más por el ejemplo.

Ustedes tienen un poder muy grande, que tal vez no lo han querido usar a plenitud y es ese amor, esa sensibilidad, esas estrategias que tienen como mujeres. Deben unirse más, así lo decía la senadora Sandra; unirse más para que, como mujeres puedan tener realmente el poder que se necesita. Nosotros apoyamos a las mujeres, no simplemente las colocamos en el sistema cremallera, sino que el presupuesto para sus campañas es igual al de nosotros; competimos en igualdad de condiciones. De manera que, esa es la experiencia que yo quería compartirles, una parte dentro de lo privado, lo personal; pero lo del partido, lo que hemos visto. También nos ha tocado tener mucho tacto porque muchas veces uno motiva a las mujeres a que participen en política, pero nos hemos encontrado con esto, es que yo lo vivo porque yo hablo con muchas mujeres, dicen, mire senador lo que pasa, mi esposo, los celos de los hombres no permiten que yo participe en política, son muchos aspectos, no los económicos.

La salud de las mujeres está muy quebrantada a nivel nacional y muchas no participan por temas de salud, no lo hacen por educación. Encontramos algunos casos, en donde vimos que estábamos

generando, de pronto, problemas familiares porque nosotros motivando a la mujer para que participara en política, pero la mujer también de pronto estaba descuidando su hogar. Pero lograr ese equilibrio es muy difícil, se necesita mucha inteligencia, mucha sabiduría, mucha prudencia para que se pueda lograr ese equilibrio, hablar con los esposos, motivar, capacitar, demostrarle que sí se puede, mire si usted apoya a su esposa, el partido también la apoya, mire todo lo que usted puede lograr y ahora, digamos, nuestro partido está muy dedicado al tema del emprendimiento y el empoderamiento de la mujer porque demostramos que la mujer da, pero quién aporta aquí, no, mire, ya empezó aportar económicamente a su esposa y ya los hombres empezamos a callarlos también dentro del partido, a aquellos que nos estaban criticando que estábamos sacando a la mujer para la política, que estábamos destruyendo hogares; pero todo haciéndolo con sabiduría, con mucha prudencia, con amor, con mucha dedicación, con mucha paciencia se puede lograr.

Sí es necesario que en las leyes queden muchas cosas porque si no quedan tampoco va a haber la voluntad, pero creo que vamos en un buen camino. Yo las felicito y está entre las Comisiones que yo resalto y que hablo por todo el país y motivo porque de verdad que, para nosotros, de todo corazón, la política sin mujeres está incompleta; de manera que, les deseo los mejores éxitos, que Dios les dé mucha más sabiduría, mucho más respaldo, mucho más amor para que puedan lidiar y equilibrar todas esas actividades porque las mujeres tienen muchas más responsabilidades, tiene esa capacidad de resistencia, tiene esa capacidad de entrega.

Por ejemplo, en nuestro partido, la parte financiera la manejan las mujeres porque son más organizadas, porque son más juiciosas con el tema económico, todo eso lo hemos aprendido y lo ponemos en práctica y sobre todo porque en nuestra vida espiritual, la doctora María Luisa nos ha enseñado eso y es lo que queremos compartir desde nuestro partido y esa es nuestra esencia, nuestra naturaleza desde cuando yo estaba participando en política. Queremos dejar ese odio de ideologías, de izquierda, que derecha, que verde, que amarillo, no. Queremos practicar nuestra política de los principios y los valores cristianos con el respeto que esas personas que no profesan ninguna religión, pero nos hemos dado cuenta que nos ha dado resultado y los frutos saltan y son evidentes y lo que queremos es, ser amigos de todos ustedes y apoyarlas desde nuestro partido de verdad con todo corazón, con nostalgia las dejo y les agradezco este espacio. Me pasé de los cinco minutos, pero bueno lo que no hablé en todo el tiempo de la Comisión, en estos cuatro meses. Muchas gracias doctora Irma, a ustedes que Dios las bendiga, que las respalde y las llene de muchos éxitos de ahora en adelante. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

Muchísimas gracias Senador Manuel, sabemos que siempre seguiremos contando con su apoyo donde quiera que esté y ha sido muy grato también compartir con usted en esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, donde hemos promovido también que el trabajo conjunto entre hombres y mujeres es lo que nos da resultados efectivos.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

Bien, antes de la representante Adriana Matiz cerraría ya la sesión, pero quisiera pedirte un especial favor, Representante, antes de que abran el registro en la Cámara de Representantes y de pronto nos quede invalidada la posibilidad de aprobar la proposición de la doctora Norma Hurtado, quisiera pedirte este pequeño espacio para que la Secretaria nos pueda leer rápidamente, podamos aprobarla y tú cerraría también esta sesión que además quiero felicitarte a ti, a la doctora Ángela María Robledo que han estado allí en la Comisión Primera; asimismo, como la Senadora Esperanza Andrade recibiendo esta información, motivando, impulsando, trabajando por esta labor tan importante para las mujeres y para la política del país. Adelante María Cristina.

La Secretaria *ad hoc* procede a dar lectura a la Proposición presentada por la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Proposición

Con fundamento en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992; los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer de la Cámara de Representantes, me permito citar e invitar según corresponda a los ministros y ministras; Ministerio de Salud, doctor Fernando Gómez; Ministerio de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera; Ministerio del Deporte, doctor Ernesto Lucena, a la directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina; Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, doctora Gheidy Gallo Santos y la Vicepresidenta de la República, doctora Marta Lucía Ramírez; lo anterior, con el fin de analizar la situación actual de la salud mental de las mujeres en Colombia, así como los programas, las políticas y atención de este grupo poblacional a la luz del aumento sistemático de violencia de género en el territorio nacional. Establézcase la fecha y hora de la citación en los términos que disponga la honorable Mesa Directiva solicitando transmisión por los canales televisivos y digitales de la Cámara de Representantes y Senado de la República.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada por la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado y la

Secretaria *ad hoc* informa que esta ha sido aprobada con el quórum registrado.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Doctora Irma, muchísimas gracias a usted, un saludo muy especial para todos; quiero en primer lugar, Presidenta, que me permita suscribir también la proposición que presenta la doctora Norma Hurtado que me parece supremamente importante y sobre todo en este tiempo llevar a cabo ese debate de control político.

En segundo lugar, yo simplemente quiero decirles a todas las personas que están presentes en esta sesión, lo siguiente: Nosotros tenemos hoy una responsabilidad muy grande, este es un momento histórico en el país en el cual estamos debatiendo este tema de la paridad y sin duda alguna, está en nuestras manos el decidir si vamos a aceptar esa paridad definitivamente, ya sea del acto legislativo o a través de esa reforma al código electoral.

La otra semana es crucial para estas decisiones, el martes tenemos en Comisión Primera Conjuntas, el primer debate del código electoral; el miércoles tenemos en Plenaria de Cámara la discusión del acto legislativo de reforma política en la cual está claramente establecida la paridad, la alternancia y la universalidad y quiero decirles esto porque es que nosotras no podemos pensar en que este país va a avanzar hacia el desarrollo, hacia la equidad, hacia el crecimiento económico, hacia la seguridad hacia la misma democracia sin garantizar los derechos de más de la mitad de la población y aquí ya lo han dicho, nosotros somos el 52%, mientras no se garanticen esos derechos de ese 52%, no más vamos a poder avanzar en los otros temas y si no actuamos ahorita miren se necesitarían más de 50 años, más de 50 años, para lograr la paridad en nuestro país y creo que por eso, este momento es un momento histórico.

Si bien es cierto los hombres adquirieron ese derecho por allá en 1830 cuando se estaba conformando la república independiente, 130 años después de que los hombres lograran ese derecho, lo logramos nosotras las mujeres y han pasado 66 años y ustedes ya vieron las cifras que aquí nos han mostrado y que nosotros en esta Comisión tantas veces hemos manejado, donde no logramos tener una gran participación y aquí quiero resaltar algo, no es que estemos diciendo que nos regalen nada y a mí me duele escuchar tal vez a otras mujeres manifestando que nosotros queremos que haya paridad y que las listas sean cerradas porque queremos sencillamente que nos regalen esos espacios, obviamente en estos escenarios de poder. No, nosotros no queremos que nos regalen nada porque entendemos que los escenarios de poder y esos espacios de poder que ocupan hoy los hombres en su gran mayoría, no se regala; por esos espacios, se compite.

Lo que queremos es competir en igualdad de condiciones, eso es lo que queremos, que es

muy diferente aquí no se trata apoyar a la mujer simplemente por el hecho de que nosotros seamos mujeres; entonces apóyenos y entonces denos esos derechos que hemos pedido durante tantos años, no. Aquí se trata de la exigibilidad de los derechos humanos y de los derechos políticos que tenemos nosotras como mujeres y yo reconozco esas acciones afirmativas, por supuesto, que nos expuso la doctora Doris en la reforma del código electoral cuatro acciones afirmativas muy importantes que van a beneficiar a las mujeres y creo que es un aspecto positivo de la reforma al código electoral, pero yo no estoy de acuerdo con el 40 por ciento que se deja establecido en esa reforma al código electoral y creo que debemos dar la pelea y dar una pelea grande y una lucha grande en ese debate que vamos a tener de la reforma al código electoral para que sea el 50% y logremos esa paridad y aquí no es simplemente y lo han dicho también ustedes, no es simplemente que llenemos las listas y que haya muchas candidatas.

Ustedes muy bien lo saben, que, de las elecciones del año 2014 a las elecciones del año 2018, incrementaron el número de candidatas un punto, pero incrementaron el número de candidatas. Nosotros lo que necesitamos es tener unos resultados efectivos al momento electoral; es decir, que realmente las mujeres puedan ser elegidas y para eso hay que trabajar en otra serie de acciones, unas acciones conjuntas y unas acciones integrales que lleven obviamente a que la mujer, no solamente tenga toda la intención de participar en política y se le mida a estos procesos que son supremamente difíciles. Yo aquí escuchaba la experiencia de Jennifer, por ejemplo, que la experiencia de muchas de nosotras también que la hemos tenido donde por hablar duro en muchas ocasiones nos tildan una tendencia ya de tipo sexual porque hablamos fuerte o sencillamente porque somos divorciadas; entonces, ya nos marcan con unos estereotipos que no deben corresponder. Si fuera un hombre jamás le harían críticas por cosas así, pero como somos las mujeres y como a nosotros sí no se exigen que tenemos que ser perfectas pero además de eso que tenemos que estar súper preparadas; preparémonos para eso y por eso hablo de otras acciones integrales sobre las cuales debe trabajar este Congreso de la República y debemos trabajar cada una de nosotras en nuestras regiones, en nuestros territorios y de ahí reformas importantes que tenemos en este momento en el Congreso, la modificación al artículo 17 y 18 de la ley 1475 del año 2011 donde exigimos realmente a los partidos esa inversión en procesos de participación en política con dos etapas; una etapa antes y una etapa ya cuando las mujeres deciden ser candidatas para que las apoyen obvio, cómo es que deben manejar una campaña, cómo se deben manejar las redes sociales, los medios de comunicación, la publicidad, cómo debemos manejar el discurso y en esas cosas tenemos que trabajar, también el proyecto de ley en el tema de violencia política que me parece supremamente importante.

Entonces, todas estas acciones enmarcadas, por supuesto, dentro del marco de esa paridad, de esa alternancia y de esa universalidad porque aquí lo decía la doctora Yolima y es muy cierto. La ley 1475 no se aplica hoy, esa cuota del 30% en todo el territorio nacional. Tenemos 20 departamentos a los cuales no se les aplica esa cuota porque sencillamente eligen menos de las 5 curules para la Cámaras de Representante; entonces, en eso hay que tener muchísimo cuidado y por eso debe estar todo esto enmarcado en ello y enmarcado dentro del compromiso de los partidos políticos porque aquí debemos exigirle esa gran responsabilidad a los partidos políticos y por eso en esa reforma política también quedó en ese acto legislativo, la democratización al interior de los partidos, en la cual también debe existir el tema de la paridad.

Yo a la reforma política, de verdad que creo que es un trámite muy largo, yo no soy tan optimista ahí en ese tema yo le tengo mucha más fe a la reforma del código electoral y creo que si nosotros logramos pasar del 40 al 50 por ciento en ese código electoral ya estaríamos dando un paso inmenso, sería histórico en nuestro país. Este Congreso y las mujeres de este Congreso quedaríamos enmarcadas en la historia de este país como que le pudimos brindar esa garantía a todas las mujeres, es sencillamente pasar de una igualdad nominal a una igualdad real; así que, la tarea la tenemos nosotras congresistas, la tarea es nuestra, yo sé que hay que dar grandes luchas al interior de los partidos, yo lo sé más que nadie, en mi partido la gran mayoría está en contra de este tema pero estas luchas tenemos que darlas y yo sé que unidas las podemos dar, muchas escuchamos la experiencia de lo que sucedió en Argentina cuando las mujeres decidieron unirse a media noche y a media noche lograr sacar esa reforma donde quedaba contemplado el tema de la paridad.

Nosotras aquí tenemos que unirnos por nuestras mujeres, por nuestra sociedad, por todo lo que tenemos que trabajar, por lograr esa igualdad de tantos años en estos temas políticos, por la reivindicación de los derechos humanos y los derechos políticos de las mujeres; así que, simplemente quería terminar con esto, Representante Irma, agradecer todas las intervenciones que existieron acá porque son realmente muy importantes para nosotras. La doctora Doris hizo una exposición muy académica; por supuesto, Juliana que ha estado ahí en esta tarea y que nos apoya muchísimo con todo el colectivo de mujeres y además la campaña que ellos están haciendo en este momento a nivel nacional que es un gran soporte; Angélica Bernal también desde que la escuché la primera vez me pareció una mujer supremamente interesante y comprometida con este tema.

Entonces, de verdad que mil gracias por estar aquí; a la doctora Yolima que ya se retiró también muchas gracias y por supuesto, a la Mesa Directiva de la comisión gracias por aceptar que se llevara a cabo esta audiencia; María Cristina muchísimas

gracias, de verdad que es muy importante y creo que es muy enriquecedora. Así que, la responsabilidad nuestra empieza aquí y empieza el martes cuando estemos allá debatiendo obviamente estos proyectos que nos van a llevar a la Comisión y por supuesto a la Plenaria de la Cámara. Mil gracias a todas, Dios las bendiga.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Representante Adriana, así es, debemos agradecer de verdad todas las participantes que acompañaron el día de hoy esta sesión, a usted señora magistrada Doris Ruth Méndez porque usted ha sido muy constante con esta propuesta. Recuerdo que usted al inicio cuando nos presentó también esa propuesta buscamos la posibilidad de hacerlo también al interior de toda la Comisión, que todas la escucharan y eso nos parece también fundamental; siempre ha buscado este escenario como un escenario propicio para para presentar este trabajo y promover las mujeres en política.

A la ex magistrada Yolima Carrillo también le agradecemos su aporte, la experiencia a la investigación, también la consistencia y el apoyo; al Ministerio del Interior también la presencia que hizo aquí la doctora Hilda; a la representante de la iniciativa Paridad Ya, a Juliana y Angélica Bernal también por la iniciativa presentada la Senadora.

La Senadora Esperanza Andrade quería dar un saludo, quisiera por supuesto darle el uso de la palabra antes de terminar, Senadora.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade:

Gracias María Cristina, un breve saludo, porque sé que ya pasamos de las 10 de la mañana ha podido acompañarlas durante intervalos porque tengo agenda aquí en la ciudad de Bogotá, en varios ministerios, pero no quería dejar de felicitarla a usted, a la presidenta Nora García, a la Vicepresidenta nuestra representante Irma Herrera, a todas las que hacen parte de esta Comisión de la mujer.

Saben ustedes que yo apenas llevo dos meses en ella, pero quiero felicitarlas porque la actividad que desempeñan todos los días desde la Comisión de la Mujer es muy importante y hace posible que nosotros podamos seguir trabajando como lo dice la representante Adriana Magali Matiz, del Tolima, a quien le doy un saludo muy especial como mujer emprendedora del partido Conservador. Nos vamos a encontrar el próximo martes en las Comisiones Primeras Conjuntas de Senado y Cámara para lograr la aprobación de esos cuatro artículos en donde las mujeres vamos mejorando nuestra participación en la reforma electoral, por supuesto, un compromiso con todas las congresistas que nos acompañan en la Comisión de la Mujer para hacer esa visibilidad que hoy en día necesitamos las mujeres. Yo no voy a repetir cifras ni la importancia que cada una de

ustedes ha dado sobre cómo visibilizar y cómo lograr la equidad de género.

La exposición de la magistrada, doctora Doris del Consejo Nacional Electoral, de la doctora Yolima, de todas las personas que han intervenido hacen posible que nosotras podamos desde la Comisión y desde el Congreso de la República legislar a favor de las mujeres pero yo siempre en mi discurso digo, no es solamente sacar las leyes también hace parte y también es necesario una política pública integral de la mujer; por eso, la violencia política que hoy tenemos las mujeres en Colombia es una violencia que debemos acabar, por supuesto, que debemos combatir para que las mujeres sobre todo la mujer del campo, la mujer de la zona rural, la mujer de los pequeños municipios y de las ciudades sientan que de verdad hay un apoyo para ellas; así que, María Cristina yo no me quiero extender, solamente quería darles un saludo a todas, de verdad, reuniones como éstas son las que hacen fructíferas y enriquecen nuestro trabajo legislativo.

Muchas gracias a todas y seguiremos muy atentas a las reuniones que ustedes programen, a esta audiencia pública y a todos y cada uno de los temas que ustedes desde la Comisión de la Mujer tratan; así que, a todo feliz día y muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias senadora. Yo creo que es fundamental también destacar que hoy contamos con la asistencia, con la participación de todas las integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y también con el Senador Manuel Virgüez, quien es el único hombre que nos acompaña en esta Comisión actualmente. Eso da cuenta de la importancia que reviste para nosotras, para las diferentes bancadas en el Congreso este tema y a usted, senador Virgüez también agradecerle su participación y apoyo en las discusiones de la Comisión, siempre nos sentimos muy acompañada, sabemos que vamos a continuar contando con ese respaldo y en general con los hombres que constantemente nos han aportado con su presencia, con su perspectiva, con su apoyo.

Desde la Comisión Legal para la Equidad como Representante a la Cámara, como vicepresidente de esta Comisión, como vicepresidencia también

del partido Mira quiero que sepan que cuentan con todo nuestro compromiso para seguir apoyando la participación política de las mujeres, no para que quede solo como una norma más o como una cuota más, sino que realmente se convierta en una realidad. Esto no se logrará solamente con las normas sino también con el ejemplo, con el compromiso de las organizaciones políticas que asuman por convicción ese apoyo para las mujeres, no solamente por una obligación o por cumplir algo que legalmente se imponga, solo realmente con el cambio de los partidos políticos, de cambio de cultura, también de los colombianos a nivel electoral vamos a lograr esa inclusión y quisiera así unirme a esa a esa frase del doctor Manuel, que la política sin la participación de la mujer está incompleta, como lo está la economía y como lo estaría la sociedad.

Así que, aquí seguimos adelante, les agradecemos a todos por su participación. Muchísimas gracias.

Señora Secretaria, sírvase continuar con el Orden del Día.

V

Lo que propongan los honorables Congresistas

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al siguiente punto del Orden del Día y anuncia que ya fue aprobada la única proposición que estaba radicada.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

Bueno, muchísimas gracias; entonces, no siendo más se levanta la sesión y vamos también ahora a la Plenaria de la Cámara donde se va a debatir un tema muy importante, que estén muy bien, muchas gracias.

Por parte de la Secretaría de la Comisión, se informa que, siendo las 10:23 de la mañana se levanta la sesión.

H.S. NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
Presidenta

H.R. IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Vicepresidenta

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
Secretaria Ad-hoc